

ACTA 15-2022

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:35 horas del DÍA JUEVES 26 DE MAYO DE 2022, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Zoom", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 15-2022

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión ordinaria 15-2022**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 13-2022 y 14-2022**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1** Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano
 - 3.1.1 POA USAC 2022
 - 3.2** Informaciones de los Miembros de Junta Directiva
 - 3.3.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero
 - 3.3.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo
 - 3.3.3 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero
 - 3.3.4 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto
 - 3.3.5 Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto
 - 3.3** Informaciones de la Secretaría Académica
 - 3.3.1 Expediente de Amparo presentado por la Licenciada Delia Clemencia Corzo Girón, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala
 - 3.3.2 Programas académicos de los cursos de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
 - 3.3.3 Informes de actividades de integración organizadas por la Unidad de Atención al Estudiante

- 3.3.4 Capacitación de las comisiones de evaluación docente
- 3.3.5 Talleres presenciales de la Escuela de Química Biológica
- 3.3.6 Cierre del Campus Universitario zona 12

4º. Audiencias

- 4.1 Audiencia de la Bachiller Lourdes Beatriz Yax Carrillo
- 4.2 Proyecto de Escuela de Vacaciones junio 2022.
- 4.3 Solicitud de Audiencia para la presentación del Informe de Resultados de la Revisión del Avance del Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera de Química
- 4.4 Audiencia para la presentación del Informe de Resultados de la Revisión del Avance del Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera de Química

5º. Asuntos Académicos

- 5.1 Solicitud de cambio de horario de contratación a indefinido de la Licenciada Marta María del Cid Mendizábal
 - 5.2 Calendario de Actividades del Segundo Semestre de 2022
 - 5.3 Dispensa para no convocar a concurso de selección y nombrar por buen desempeño
 - 5.3.1 Escuela de Química
 - 5.3.2 Escuela de Química Farmacéutica
 - 5.3.3 Escuela de Biología
 - 5.3.4 Escuela de Nutrición
 - 5.3.5 Área Físico Matemática
 - 5.3.6 Centro de Desarrollo Educativo
 - 5.3.7 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas
 - 5.3.8 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-
 - 5.4 Solicitud de período de vacaciones de junio del Licenciado Carlos Antonio Cabrera López
 - 5.5 Solicitud de cambio de período de vacaciones del Licenciado Fernando José Castillo Cabrera
 - 5.6 Modificación de periodo de vacaciones del Programa de EDC
 - 5.7 Reposición del Título Universitario de la Licenciada Ruby Haydee Alonzo Ojeda
- 6º. Solicitudes de Estudiantes**
- 6.1 Solicitud del Bachiller Diego Javier Flores Cifuentes

ACTA NÚMERO 15-2022 DEL 26 DE MAYO DE 2022

3.

6.2 Seguimiento a la solicitud de cambio de modalidad de evaluación terminal,
Bachiller Cindy Jenifer Alejandra Medrano Chiquitó

6.3 Queja de las estudiantes del Quinto año de la carrera de Nutrición

7º. Renuncias

7.1 Renuncia del Señor Oscar Aldani Girón Cardona

7.2 Renuncia de la Señora Stefani Scarleth Aquino Pérez

7.3 Renuncia del Señor Elvis Osvaldo Solis Montufar

7.4 Renuncia de la Señora Lisbeth Iveth Hernández Sabá

8º. Solicitud de Licencias

8.1 Licencia sin goce de sueldo

8.1.1 Ingrid Magleni Ochoa Orellana de Castillo

8.1.2 Cindy Verónica García Reyes

8.2 Licencia con goce de sueldo

8.2.1 Doctor Rodrigo Castañeda Molina

9º. Erogación de Fondos

9.1 Solicitud de compra de alimentos para los participantes del Taller de
Propagación de Encinos o Robles Prioritarios

10º. Asuntos Varios

10.1 Donación de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito El Recuerdo

10.2 Traslado de bienes de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología

10.2.1 Proyecto FODECYT 015-2016

10.2.2 Proyecto FINDECYT/FODECYT 052-2017 y FINDECYT/FODECYT
04-2018

10.3 Solicitudes al Consejo Superior Universitario

11º. Nombramientos

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva, da por recibida el Acta No. 13-2022 y Acta No. 14-2022 y
acuerda: aprobar el Acta No. 13-2022 y Acta No. 14-2022.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 POA USAC 2022

Informa que a partir del mes de mayo la M.A. Claudia Violeta Cortez Dávila se encuentra ejerciendo su función de planificadora, en sentido del seguimiento y la evaluación del POA USAC correspondiente al año 2022; esto debido a inconvenientes que se presentaron porque en uno de los oficios que ella recibió indicaba erróneamente "POA SICOIN" que actualmente ya no está vigente.

El M.A. Oliva Soto, indica que se le ha dado la inducción correspondiente y los accesos correspondientes por parte de la Coordinadora General de Planificación.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Información con relación a temáticas universitarias actuales

Informa que derivado de los diversos procesos administrativos universitarios, y penales en instancias fuera de la Universidad; se limita a no emitir información y/o opiniones relacionadas a las temáticas universitarias actuales.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de los Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

3.2.1.1 Elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Informa que el lunes 16 de mayo de 2022, asistió a la asamblea extraordinaria del claustro realizada de forma virtual, en la que se trató el tema de la Elección de Rector, en la reunión varios profesores expresaron su inconformidad e indignación por los hechos ocurridos el 14 de mayo del presente año, en que se impidió por parte de agentes antimotines el ingreso de planillas de electores docentes y estudiantiles de la Facultad, así como la falta de notificación de los electores, al final se aprobaron acuerdos para incluir un comunicado en el que se pide la nulidad de la elección, se desconoce al Licenciado Walter Mazariegos como Rector electo, se declara al decano non grato y se le pide la renuncia.

Asistió a una actividad denominada vista pública, que se realizó por AEQ y otras organizaciones estudiantiles, en la que estaban invitados los representantes de la Facultad y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en esa reunión se les preguntó sobre asuntos relacionados con la elección, a la representante de docentes, estudiantes y del Colegio ante el Consejo Superior Universitario, también informaron que invitaron al decano y no recibieron respuesta.

Informa que profesores y estudiantes de diferentes escuelas, se sienten desmotivados y decepcionados, como él, por todo lo acontecido en el proceso electoral, desaprobando la actuación del decano como parte del CSU y falta de comunicación,

asimismo el uso de la fuerza pública en el Parque de la Industria, en el que se agredió a personas incluyendo a un elector estudiantil que lo manifestó ante la Junta Directiva, ocasionando mucho rechazo en el que se incluye. Quiere recordar que en su opinión como lo manifestó en la reunión posterior a la elección que no se llevó a cabo el 27 de abril del presente año, que para él no es correcto que se hayan excluido por errores subsanables y recursos ingresados fuera de tiempo en el CSU, desde ese momento para su entender la elección no ha sido legal al haberse excluido que fueron electas legítimamente. Considera que la situación en la Facultad es muy crítica y que hay que reflexionar y tomar las decisiones más apropiadas, para levantar el ánimo y recuperar la institucionalidad que se está perdiendo en este momento que se ve con la toma de las instalaciones de la Universidad y la credibilidad de las autoridades se está perdiendo entonces hay que ver que decisiones se toman para mantener la unidad de la comunidad facultativa.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.1.2 Publicación de las Actas de Junta Directiva

Informa que varios profesores le han solicitado las actas de Junta Directiva, pues desde el a mediados del año pasado; por lo que le solicitó a la Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria quien le indicó que no están disponibles porque hubo retrasos en la disposición de hojas de contraloría.

Junta Directiva, conoce y acuerda: autorizar subir al sitio web correspondiente, las actas aprobadas en calidad de borrador en tanto se impriman las actas oficiales en hojas de Contraloría considerando que la gestión se encuentra en curso.

3.2.1.3 Citación de la Contraloría General de Cuentas

Informa que fue citado por la Contraloría General de Cuentas, como Secretario en funciones por una auditoría realizada del año 2020, por la omisión de no informar a una profesora interina para presentar su declaración patrimonial, por lo que se ha comunicado con la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria en funciones.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.1.4 Solicitar información con respecto a la falta de notificación de profesores y estudiantes electos para conformar el cuerpo electoral que elegirá Rector

Informa que solicita la Junta Directiva, se realice la solicitud de información con respecto a la falta de notificación de profesores y estudiantes electos para conformar el cuerpo electoral que elegirá Rector.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

Informa que participó en las actividades como la Asamblea Extraordinaria del Claustro y en la actividad denominada Vista Pública; con respecto a la reunión del claustro, manifiesta su preocupación por la solicitud de solicitar la denuncia del decano, con su declaración de non grato y la solicitud de renuncia de los directores de Escuela, de esto último se desistió, sin embargo, 17 docentes insisten, y que quisiera saber cómo se ve en Junta Directiva, ya que los directores se encuentran trabajando, realizando y llevando a cabo diversos procesos de reacreditación y rediseño curricular; y deben permanecer hasta finalizar, para que se les reconozca el trabajo realizado a la fecha

Indica que varios docentes le han manifestado, que quieren saber y escuchar del decano la información relacionada a la Elección de Rector, período 2022-2026.

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que en su momento comunicará lo que corresponde, ya que no puede realizarlo inmediatamente debido a las denuncias en su contra, entiende a la comunidad facultativa que no recibirá oportunamente la información, pero no lo puede hacer; además rechaza que se juzgue antes que se pueda aclarar la problemática, por lo que no puede legitimizar las acciones en las que no está de acuerdo. Con respecto a lo manifestado en relación a que los directores han trabajado sin el apoyo del decano, les puede informar que la administración los ha estado apoyando, a través de la Secretaria Académica y la Secretaria Adjunta, a quienes coordina, sigue pendiente de los procesos académicos, administrativos y financieros que autoriza, así como las necesidades de los directores de las escuelas, programas y coordinadores de área, lo que no ha realizado son reuniones periódicas con los mismos, y se les ha apoyado en los procesos que están llevando a cabo.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.3 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

- Manifiesta su molestia del actuar del Director de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Secretario General, por el tratamiento que le han dado a la documentación que han guiado las decisiones y posición de los consejeros, y menospreciado posiciones y posturas de los mismos consejeros.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

- Exhorto contextualicémonos en esto y no se caigamos en la espiral de oportunismo vulgar y cobarde, ya que en la sesión del claustro en la que se constató que no se escuchan todas las voces y que el presidente del claustro solo accedía a las solicitudes de cierto grupo de personas, así como las opciones.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

- Informa que del 09 al 13 de mayo del presente año, en una actividad conjunta con el sindicato de trabajadores viajó a Petén tuvo reunión con el Luis Alberto López, Director de Petencito, considerando la firma de una carta de entendimiento con la Facultad para facilitar el intercambio académico y trabajar en conjunto.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

- Informar que suspendió una gira por Biotopos pues, el 18 de mayo del presente año, lo citó la diputada Marleny Ninet Matías Santiago por Baja Verapaz, en la que citó a la Directora del INGUAT, representado por el Subdirector, para tratar específicamente los trabajos que se están desarrollando en el biotopo El Quetzal, a través de su persona se ha hecho la gestión para mejorar el corredor nuboso, que apoya iniciativas como la que se está desarrollando entre Lanquín y el Biotopo El Quetzal.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

- Informa que el Centro de Estudios Conservacionistas, está apoyando a la Administración Central y Escuelas de la Facultad, para las gestiones administrativas presenciales.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.4 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto

Informa que participó en las asambleas estudiantiles, en la que se planteó el descontento sobre la elección de Rector, 2022-2026 en las que se llegaron a las mismas conclusiones que se declara como non grato al decano y se pide su renuncia.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

Informa que se sumó como movimiento estudiantil a la convocatoria de la marcha hecha por la Facultad de Medicina que se llevó a cabo el viernes 20 de mayo del centro universitario metropolitano hacia el campus central, luego continuó con una asamblea, indica que está consternada con la situación y se suma al rechazo de la imposición de Walter Mazariegos como rector electo, y expresa su preocupación porque hablamos de valores se coloca en los programas de los cursos que tenemos que ser responsables y respetuosos cuando lo que no hubo fue respeto cuando se les lanzó bombas a estudiantes, docentes y egresados lo que es violencia y es inaceptable.

Como vocales estudiantiles hemos dado nuestra postura, no han dicho que el decano

es non grato ni han pedido la renuncia, pero traslada lo que el resto de estudiantes han manifestado.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.5 Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto

Informa que la semana anterior había considerado solicitarle al Decano en la sesión de Junta Directiva, se manifestara con los estudiantes, porque considera que hay mucha desinformación, como la misma ya no se dio, se unieron con las asociaciones estudiantiles, el COFAQUI y el claustro, para hacer la Vista Pública con los representantes del CSU, en la que fue moderadora, velando por el respeto del caso.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de la Secretaría Académica

3.3.1 Expediente de Amparo presentado por la Licenciada Delia Clemencia Corzo Girón, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala

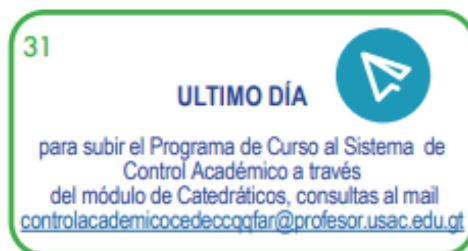
Se recibe Expediente de amparo 01190-2020-00054 relacionado con el amparo promovido por el Licenciado Oscar Arturo Letona en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala que fue denegado por parte del Tribunal Constitucional, y el proceso de remedio procesal de aclaración interpuesto por la Licenciada Delia Clemencia Corzo Girón, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3.2 Programas académicos de los cursos de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio con referencia Of. CEDE. No.104.05.2022 en fecha 20 de mayo de 2022, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el que informa:

“se hace de su conocimiento de que se ha identificado que existen cursos que en el presente ciclo académico aún no han sido subidos al Módulo del Depto. De Control Académico, de acuerdo a lo indicado en Calendario de Actividades del Primer Semestre 2022, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del acta No. 36-2021 de sesión celebrada el 11 de noviembre de 2021, que establece el 31 de enero como último día para subir el Programa de Curso.



Esta situación persiste semestre a semestre, en que no se cumple con el criterio de calidad que establecen las agencias de acreditación SINAES y ACESAR de contar con el 100% de los programas de los cursos, y que los mismos se encuentren elaborados en un formato estándar. El formato (plantilla) está definido por la modalidad educativa de acuerdo al avance académico de cada semestre acordado por Junta Directiva.

Vale la pena mencionar que cada semestre, este Departamento envía un recordatorio a las Direcciones de Escuela y Coordinaciones de Área para realizar este proceso (se adjunta Oficio CEDE.No.26.01.2022), utilizando el formato adecuado.

En virtud de lo anterior, y con el objetivo de contribuir con las carreras acreditadas a cumplir con los criterios de calidad relacionados con el programa del curso, se ha elaborado un video tutorial que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1ndtIG_7cxAlD6qJELxXWB1wZJrniSiPG/view?usp=sharing para que sea consultado y utilizado por los profesores para subir el programa al módulo web correspondiente. El mismo se encuentra también disponible en el sitio web de la Facultad: <portal.ccqgfar.usac.edu.gt> en el “Módulo de Recursos para Profesores”, en la sección de “Tutoriales”.

En el mismo módulo web de Recursos para Profesores, en la sección de “Recursos Multimedia” se encuentra también un video tutorial para la elaboración del programa del curso (planificación didáctica) para la modalidad de educación virtual. Finalmente, en la sección de “Documentos digitales” se encuentran en versión descargable y editable las plantillas para elaborar el programa se encuentran también en el mismo Módulo web.

Existen varios mecanismos para que cada Escuela realice el seguimiento y monitoreo de los programas de los cursos que sirve:

- 1. En el módulo de “Catedrático” del acceso web de Control Académico [Acceso a Control Académico \(usac.edu.gt\)](Acceso a Control Académico (usac.edu.gt)), en la Opción de “Listado de programas”, se encuentran todos aquellos cursos que han subido el*

documento al módulo. Pueden ubicarse de acuerdo al código del curso, semestre, año y carrera a la que corresponde. Los cursos cuyos códigos no se encuentren se debe a que no han sido subidos. Pueden gestionarse accesos adicionales a éste Módulo solicitándolo al Depto. De Control Académico del CEDE.

- 2. En el módulo de “**Datos**” del acceso web de Control Académico [Acceso a Control Académico \(usac.edu.gt\)](https://usac.edu.gt) se encuentra la Opción No. 5 “**Catedráticos pendientes de subir programa**”. Esta opción permite descargar un listado de los programas que están pendientes de subirse, de acuerdo al nombre del curso y nombre del catedrático. Nuevamente, los accesos a éste módulo deben gestionarse mediante una solicitud al Departamento de Control Académico del CEDE.*
- 3. Para información más detallada o que contenga otros datos, se debe hacer la solicitud específica al Departamento de Control Académico del CEDE de la información que se requiere. La información deberá ser analizada por la dependencia para orientar la toma de decisiones respecto de los programas de los cursos que sirve, para garantizar que el 100% de ellos esté elaborado en el formato estándar establecido (plantilla) y que se encuentren subidos en el módulo web.*

Finalmente, recordar que el criterio de calidad que establecen las agencias de acreditación SINAES y ACESAR respecto de los programas de cursos se refieren a los cursos de la “carrera” y no únicamente a aquellos que administrativamente son servidos desde las Escuelas, es decir que el criterio aplica para todos los cursos desde el primero hasta el décimo ciclo.”

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que ha enviado oficio a cada uno de los profesores que aparecen en la lista de pendientes de subir el programa de curso al acceso web de Control Académico.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3.3 Informes de actividades de integración organizadas por la Unidad de Atención al Estudiante

Se recibe oficio con referencia OF.UAE92.2022 en fecha 17 de mayo de 2022, suscrito por la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al Estudiante, en el que presenta los informes de las actividades de integración: Manejo de ansiedad, Conociendo tu autoestima y Evaluando el clima familiar.

Manejo de ansiedad: la conferencia se realizó el viernes 22 de abril de 2022, fue impartida por la Licenciada Ana Guadalupe Pérez Batres y la estudiante de EPS

Roxana Paola Romero Salvatierra, en la que participaron 83 personas principalmente estudiantes.

Conociendo tu autoestima: la conferencia se realizó el viernes 29 de abril de 2022, fue impartida por la Licenciada Dora Guerra y la estudiante de EPS Gloria Krissandra Verbena García, en la que participaron 49 personas.

Evaluando el clima familiar: la conferencia se realizó el viernes 13 de mayo de 2022, fue impartida por el Licenciado Víctor Rodolfo Comparini Estrada y Licenciado Jorge Ramírez, en la que participaron 20 personas.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.3.1 Dar por recibido el Informe de las actividades de integración: “Manejo de Ansiedad”, “Conociendo tu autoestima” y “Evaluando el clima familiar”.

3.3.3.2 Agradecer a la Licenciada Kcrysta Angélica Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al Estudiante, la elaboración del Informe de las actividades de integración: “Manejo de Ansiedad”, “Conociendo tu autoestima” y “Evaluando el clima familiar”.

3.3.4 Capacitación de las comisiones de evaluación docente

Se recibe oficio con referencia REF.CED.015-2022 en fecha 19 de mayo de 2022, suscrito por Ingeniero Édgar René Ornelis Hoil, Secretario del Consejo de Evaluación Docente, en el que traslada la transcripción del Punto 4, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1, Numerales 4.1.1.1 y 4.1.1.2 del Acta No. 02-2022 de sesión celebrada por el Consejo de Evaluación Docente el 01 de marzo de 2022; relacionado con la falta de conocimiento de contratación de personal académico, por lo que instruyó al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, capacitar a las comisiones de evaluación docente y los órganos de dirección sobre los procesos de evaluación y promoción, para evitar estos casos en el futuro.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3.5 Talleres presenciales de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio con referencia REF.EQB. 166-2022 en fecha 19 de mayo de 2022, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, en el que indica, copiado textualmente: “... *que la Escuela de Química Biológica está haciendo todo lo posible para no detener la formación y adquisición de destrezas de los estudiantes. Muchas han sido las adaptaciones, y rápidas, para seguir ofreciendo una experiencia de aprendizaje útil y efectiva.*”

Como antecedente se comunica que anteriormente ya se ha realizado Talleres presenciales del Departamento de Citohistología, los cuales se llevaron a cabo con éxito.

ACTA NÚMERO 15-2022 DEL 26 DE MAYO DE 2022

12.

En esta ocasión el Departamento de Microbiología ha programado Talleres de Microbiología, tomando como base que los laboratorios presenciales son parte integral de los cursos del Departamento de Microbiología, y, ante la emergencia suscitada por la pandemia de la COVID-19, se ha visto la necesidad de realizar Talleres que contribuirán a mejorar la formación de los estudiantes de la carrera (se adjunta programa).

*De igual forma, el Departamento de Citohistología, ha programado talleres adicionales como lo son el Taller extracción de muestras de sangre y determinación de anticuerpos anti *T. cruzi* por inmunocromatografía lateral (pruebas rápidas), y el Taller de urianálisis (se adjuntan programas).*

Lo anterior se realizará de conformidad con lo contenido en CIRCULAR.No.02.01.2022, de fecha 06 de enero de 2022, así como con el punto séptimo, Inciso 7.1 del Acta No. 45-221 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario (Plan de Contingencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala por la emergencia en el país debido a la pandemia por el nuevo Coronavirus (COVID-19), el trece de octubre de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita que se facilite lo siguiente:

- *Acceso al Edificio T-12 en los días y horarios siguientes:*
 - **Lunes 23 de mayo**
 - *De 08:00 a 18:00 horas*
 - **Martes 24 de mayo**
 - *De 08:00 a 18:00 horas*
 - **Miércoles 25 de mayo**
 - *De 08:00 a 18:00 horas*
 - **Jueves 26 de mayo**
 - *De 08:00 a 18:00 horas*
 - **Viernes 27 de mayo**
 - *De 8:00-13:00 horas*
 - **Martes 31 de mayo y martes 7 de junio**
 - *De 8:00-13:00 horas*
- *Acceso al Edificio T-11 en los días y horarios siguientes:*
 - **Lunes 30 de mayo**
 - *De 08:00 a 13:00 horas*
 - **Miércoles 25 de mayo**
 - *De 08:00 a 13:00 horas*
 - **Jueves 26 de mayo**
 - *De 08:00 a 13:00 horas*

- **Viernes 27 de mayo**
- *De 8:00-13:00 horas*
- *Además, se solicita lo siguiente:*
 - *Realizar desinfección de las áreas utilizadas después de cada taller.*
 - *Alcohol en gel para desinfección de manos.*
 - *Etanol al 70% para desinfección de mesas y pupitres.*

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la autorización los Talleres indicados, con el fin de reforzar conocimientos impartidos en las clases y laboratorios virtuales”.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3.6 Cierre del Campus Universitario zona 12

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que el día jueves 19 de mayo de 2022, se cerraron las instalaciones del Campus Central de la Usac, por la toma de personas que dicen ser estudiantes de la Universidad, por lo que la M.A. Alba del Rosario Valdez de León, Secretaria Adjunta, informó a los Directores de Escuela, Programas, Coordinadores de Área y personal administrativo, recomendando no presentarse a sus labores para resguardar la integridad física y continuar con las actividades de teletrabajo. Así también se levantó un acta administrativa.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

CUARTO

AUDIENCIAS

4.1 Audiencia de la Bachiller Lourdes Beatríz Yax Carrillo

En el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 13-2022 de sesión celebrada el 12 de mayo de 2022, se conoció oficio referencia REF.DQO.020.04.22.Of. suscrito por el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Jefe del Departamento de Química Orgánica, en el que informó que la estudiante Lourdes Beatríz Yax Carrillo, Registro académico 201900747 de la carrera de Nutrición, insultó a la M.A. Flor de María Lara García, Profesora del curso de Química Orgánica I, en el que solicitó la mediación y amonestación para la estudiante. Junta Directiva, acordó: convocar a audiencia el día jueves 19 de mayo de 2022 a las 11:00 horas a la Bachiller Lourdes Beatríz Yax Carrillo, CUI 3013156710101, Registro académico 201900747 de la carrera de Nutrición.

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, da la bienvenida a la estudiante Yax Carrillo, le informa sobre la denuncia presentada por una profesora del Departamento de Química Orgánica, con relación a un hecho sucedido en el examen que según la

evidencia presentada, en la que dio una respuesta fuera de lugar, la razón de esta audiencia es que explique esta situación; y le da el uso de la palabra.

La Bachiller Lourdes Beatríz Yax Carrillo, expresó que admite su error y que respondió así, no tuvo la intención de enviar el comentario realizado, lo escribió porque tuvo un “arranque de ira o enojo”, derivado de varias cosas que se acumularon durante el curso, considera que no congenió con la profesora; por lo que asume la consecuencia de sus actos. Indica que no se disculpó con la profesora porque creyó que no había enviado el comentario, sabe que no debió actuar así.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, pregunta: con respecto a la ira que mencionas, ¿fue motivada por alguna situación del curso o por el examen? ¿qué te motivó contra la profesora?

La Bachiller Yax, responde, estábamos en examen corto, muchos de mis compañeros le propusieron opciones para mejorar aspectos que ellos consideraban que no eran necesarios, recuerda que en ese examen había que hacer un formato en el que se elaboraba un margen y eso quitaba tiempo, además la mayoría no había entendido el ejercicio, lo que se puede ver en los resultados, pues pocos ganaron. Y luego de que las propuestas de sus compañeros recibieron respuesta negativa, una de sus compañeras terminó su corto y no logró subirlo a la plataforma y no obtuvo apoyo por parte de la profesora.

La Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto ¿Cuándo dices que no congenian la profesora y tú? Han habido falta de respeto previas o ¿a qué te refieres?

La Bachiller Yax, responde, que la que no congenia con la profesora es ella, simplemente no me gusta la metodología para dar clases, no hay faltas de respeto, creo que está en una posición de que los estudiantes tienen que saber todo y se llevan otros cursos. Y que el error fue de ella.

El M.A. Oliva Soto, le informa que la Junta Directiva, discutirá lo que procede. Previo, le hace un llamado a la reflexión para que trate de controlar la ira y tratar de mantener el decoro, no ofender a nadie más y hablar mal de la gente. Máxime si es una situación de autoridad, con relación a las clases es complicado y difícil, pero poco a poco con mucho esfuerzo y dedicación hay que estudiar los cursos. Y principalmente guardar el decoro y el respeto, aunque se tengan criterios distintos y opiniones opuestas, tratando de mantener la calma. Le agradece su sinceridad y disculparse por lo sucedido.

Junta Directiva, tomando en cuenta la denuncia presentada por el Licenciado Rodas Morán, Jefe del Departamento de Química Orgánica, la audiencia de la Bachiller Lourdes Beatríz Yax Carrillo, luego de un amplio análisis y discusión, con base en

Artículo 93, 94, 95 y 96 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda:**

4.1.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Lourdes Beatriz Yax Carrillo, CUI 3013156710101, Registro académico 201900747 de la carrera de Nutrición, y encomendar que cumpla con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que correspondan a la Universidad o de los deberes éticos que debe observar.

4.1.2 Encomendar al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Jefe del Departamento de Química Orgánica, fortalecer las vías de comunicación efectivas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

4.2 Proyecto de Escuela de Vacaciones junio 2022

Se unen a la sesión, la Licenciada Laura Sáenz Domínguez, Coordinadora de Escuela de Vacaciones junio 2022, el Bachiller Emerson Xitumul, Presidente y Amy Aldana, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia. La Licenciada Sáenz Domínguez, presenta el anteproyecto de Escuela de Vacaciones junio 2022.

Junta Directiva tomando en cuenta el Instructivo de Escuela de Vacaciones Modalidad Virtual aprobado en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta 20-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 21 de mayo de 2020, el anteproyecto de Escuela de Vacaciones junio 2022 presentado por la Licenciada Sáenz Domínguez, **acuerda:**

4.2.1 Prorrogar el Instructivo de la Escuela de Vacaciones en modalidad virtual de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2020 y sus modificaciones, para el presente año 2022.

4.2.2 Aprobar el presupuesto del proyecto de Escuela de Vacaciones junio 2022, el cual es:

4.2.3 Establecer Q 275.00 como única cuota por curso para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se inscriban en cualquiera de los cursos impartidos en Escuela de Vacaciones; siendo esta una cuota solidaria.

4.2.4 Establecer Q275.00 como cuota para los estudiantes de las otras facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.2.5 Establecer Q1,000.00 como cuota para los estudiantes de otras universidades.

4.2.6 Establecer el período de inscripciones del viernes 27 de mayo al jueves 02 de junio de 2022.

4.2.7 Autorizar la nómina de profesores encargados de curso a contratar en Escuela de Vacaciones junio 2022:

Plaza número	Nombre	Curso	Sección	Carrera	Horas	Vigencia
1	Lda. Marta María del Cid Mendizabal	Análisis Inorgánico I	U	BB, NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
2	Lic. Felix Ricardo Véliz Fuentes	Análisis Inorgánico II	U	NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
3	Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Análisis Instrumental I	A	QF	3 HD	1 al 30 de junio
4	Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Análisis Instrumental I	B	QF	3 HD	1 al 30 de junio
5	Dr. Johnathan Emanuel Molina	Anatomía y Fisiología Humana	U	NN	3 HD	1 al 30 de junio
6	Dra. Berta Alejandra Morales Mérida	Bioestadística I	A	BB, NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
7	Dra. Berta Alejandra Morales Mérida	Bioestadística I	B	BB, NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
8	Lic. Jorge Gilberto González Padilla	Física I	U	QB, QF, QQ	2 HD	1 al 30 de junio
9	Ing. Erick Fernando Cifuentes Pérez	Física II	U	QQ, QF, QB	2 HD	1 al 30 de junio
10	Lda. Lorena Alejandra Contreras Lemus	Física III	U	QQ, QF	2 HD	1 al 30 de junio
11	Inga. Amanda Abedyna Chávez Taks	Matemática II	A	BB, NN, QB, QF, QQ	2 HD	1 al 30 de junio
12	Inga. Amanda Abedyna Chávez Taks	Matemática II	B	BB, NN, QB, QF, QQ	2 HD	1 al 30 de junio
13	M. Sc. Carlos Alberto Montenegro Quiñonez	Metodología de Investigación II	A	BB, NN, QB, QF, QQ	1 HD	1 al 30 de junio
14	M. Sc. Carlos Alberto Montenegro Quiñonez	Metodología de Investigación II	B	BB, NN, QB, QF, QQ	1 HD	1 al 30 de junio
15	Lda. Andrea María Barrios Morales	Nutrición Básica	U	NN	3 HD	1 al 30 de junio
16	Lda. Alba Elena Saraí Toledo Hernández	Química General I	U	BB, NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
17	Lic. Rodrigo José Wolford Ramírez	Química Orgánica I	A	BB, NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
18	Lic. Jorge Alejandro Solís Portillo	Química Orgánica I	B	BB, NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
19	Lic. Mario Manuel	Química Orgánica II	U	BB, NN,	3 HD	1 al 30

ACTA NÚMERO 15-2022 DEL 26 DE MAYO DE 2022

17.

	Rodas Morán			QB, QF		de junio
20	Lic. Mario Manuel Rodas Morán	Seminario de Investigación	U	QQ	3 HD	1 al 30 de junio
21	Lda. Kayra Corina Garrido	Sociología	U	BB, NN, QB, QF, QQ	1 HD	1 al 30 de junio

4.2.8 Autorizar la nómina de auxiliares de cátedra a contratar en Escuela de Vacaciones junio 2022:

Plaza número	Nombre	Curso	Sección	Carrera	Horas	Vigencia
22	Br. René Alejandro Osorio Chamam	Análisis Inorgánico I	U	BB, NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
23	Br. Alvaro Manuel Monterroso Palencia	Análisis Inorgánico II	U	NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
24	Br. Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez	Análisis Instrumental I	U	QF	3 HD	1 al 30 de junio
25	Br. Pablo Francisco Urrutia Zeissig	Física I	U	QB, QF, QQ	2 HD	1 al 30 de junio
26	Br. Marvin Rolando Castro Conde Hernández	Física II	U	QB, QF, QQ	2 HD	1 al 30 de junio
27	Br. Héctor Augusto Ponce Aparicio	Física III	U	QQ, QF	2 HD	1 al 30 de junio
28	Br. Héctor Augusto Ponce Aparicio	Matemática II	A	BB, NN, QB, QF, QQ	2 HD	1 al 30 de junio
29	Br. Héctor Augusto Ponce Aparicio	Matemática II	B	BB, NN, QB, QF, QQ	2 HD	1 al 30 de junio
30	Br. Allan Jossué Priego Vásquez	Metodología de Investigación II	A y B	BB, NN, QB, QF, QQ	2 HD	1 al 30 de junio
31	Br. Mario Andrés Hernández Sosa	Química General I	U	BB, NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
32	Br. Leonel Alejandro Flores	Química Orgánica I	A	BB, NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
33	Br. Kevin Denilson Salazar	Química Orgánica I	B	BB, NN, QB, QF, QQ	3 HD	1 al 30 de junio
34	Br. Carlos Rodolfo Vargas López	Química Orgánica II	U	BB, NN, QB, QF	3 HD	1 al 30 de junio

4.2.9 Autorizar la nómina de Personal Administrativo a contratar en Escuela de Vacaciones junio 2022:

No. Plaza	Nombre	Puesto	Horario		TOTAL HORAS	Salario	Fechas de contratación
35	Lda. Laura Sáenz Domínguez	Coordinadora de Escuela de Vacaciones	07:00	13:00	6	14,135.00	1-30 DE JUNIO

36	Silvia Carolina Duarte Morales	Secretaria de la Escuela de Vacaciones	07:00	03:00	8	3,913.00	1-30 DE JUNIO
37	Fernando Enrique Carpio Muñoz	Programador de Computación de Escuela de Vacaciones	14:00	16:00	2	3,544.00	01.06 AL 30.06.21 y del 01.07.21 al 31.07.21 Cada mes devengara Q. 1,700.00
	Walter Alexander López Ramírez	Tesorero de Escuela de Vacaciones	Tiempo extraordinario				
	Maribel Francisca Tzoc Álvarez	Auxiliar de Tesorero de Escuela de Vacaciones	Tiempo extraordinario				

4.3 Solicitud de Audiencia para la presentación del Informe de Resultados de la Revisión del Avance del Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera de Química

Se recibe oficio con referencia REF.DEQ.OF.103.05.2022 en fecha 24 de mayo de 2022, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en el que informa: que la Escuela de Química ha obtenido el Informe de Resultados de la Revisión del Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera de Química. Por lo que atentamente, solicitamos una audiencia para hacerles la presentación del mismo, dándoles una breve explicación de los aspectos identificados como fortalezas y aspectos de mejora.

Junta Directiva, conoce y acuerda: otorgar audiencia a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, el día de hoy jueves 09 de junio de 2022, a las 14:00 horas.

4.4 Audiencia para la presentación del Informe de Resultados de la Revisión del Avance del Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera de Química

Se recibe en audiencia a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Director de la Escuela de Química, M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Coordinadora de la Comisión de Planes de Mejora y Reacreditación, y M.Sc. Erick Estrada Palencia, Asistente de Acreditación.

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, da la bienvenida a los profesionales y le da el uso de la palabra a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Director de la Escuela de Química, quien agradece a la Junta Directiva e indica que la M.A. Idolly

Nefertiti Carranza Forkel realizará la presentación del informe, en el que da a conocer los resultados, las fortalezas y principalmente los compromisos y aspectos de mejora fundamentales.

Presentación de Resultados



Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera de Química

- Período de la acreditación: Del 9 de agosto de 2019 al 9 de agosto de 2023
- Período que cubre el informe de avances evaluado: Agosto 2020-Agosto 2021



Se recibió el ACUERDO-CNA-127-2022 de fecha 9 de mayo de 2022 donde se indica:



En relación al Proceso CONV-I-05 de la carrera de Química:

- Se aprueba la revisión realizada por la Dra. Silva Soto Córdoba (revisora externa) y se trasladan las observaciones de la misma para que sean incluidas en la presentación de un nuevo informe.
- Como consecuencia **la carrera de Química mantiene su condición de oficialmente acreditada** hasta finalizar el período de 4 años, que corresponde al 9 de agosto de 2023.
- Se indica a la carrera que al momento de finalizar el actual período de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, **“la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento”**.



Resumen general de la Revisora Dra. Soto Córdoba



Aspectos positivos:

- Se muestran avances en aspectos administrativos, aumento en el número de publicaciones, mayor participación estudiantil, actualización y construcción de infraestructura básica.
- Se ha acelerado lo relacionado con la virtualidad y el manejo de datos.

Debilidades:

- El apoyo económico y el compromiso institucional no ha sido el esperado.



Fortalezas:



- **Docencia:** a pesar de la pandemia se desarrollaron todas las actividades académicas, se impartieron los cursos y se innovó en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el personal docente aumentó su participación en actividades de actualización a través de diversas instancias dentro y fuera de la Universidad, se han operativizado y utilizado diversas modalidades de evaluación terminal para graduación.
- **Investigación:** se continuó con el desarrollo de proyectos en diferentes áreas, a través de los mismos se hicieron esfuerzos importantes para la adquisición de equipo, se logró la publicación y divulgación de los resultados de investigación.
- **Extensión:** los diversos programas se siguieron desarrollando, los cuales se vieron muy afectados por los efectos de la pandemia pero adaptándolos a las condiciones.



Fortalezas:



- **Infraestructura y equipamiento:** se aprecia adquisición de equipo básico especialmente a través de proyectos de investigación y programas de extensión, así también mejoras básicas en infraestructura (algunos laboratorios, baños, adquisición de espacios para administración).
- **Gestión:** se observa la formación de varias comisiones para generar propuestas de solución a problemas específicos, pero sin asignación presupuestaria ni acciones concretas aún. Son un primer paso.
- **Participación estudiantil** en diversos procesos y sector muy motivado.
- **Seguimiento a graduados:** acciones básicas para seguimiento a graduados, realización de actividades conjuntas e invitación para que participen en actividades de capacitación. Vinculación con la Asociación de Química de Guatemala de reciente formación. Se debe seguir trabajando con este sector.

Aspectos de mejora en los que se solicita el apoyo directo de Junta Directiva y Administración Central de la Universidad:



- **Finanzas y presupuesto:** gestionar y aprobar un mayor presupuesto. "Las debilidades observadas en la evaluación externa del año 2018 siguen vigentes, en general se requiere un mayor compromiso institucional para dotar de los presupuestos para la compra de equipo especializado de alto calibre". "Este componente no podrá ser adecuadamente abordado a menos que exista un claro compromiso de la universidad para alcanzar los objetivos planteados".
- **Desarrollo docente:** el programa de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje es deficiente, debe ser actualizado y mejorado. La evaluación interna del personal académico establecida en cada Escuela es paliativa, pero en el proceso oficial institucional (DEPPA/COMEVAL) el problema persiste y se agrava.
- Abordar el **componente de investigación** desde todas las variables que lo afectan para lograr los estándares de la agencia (fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, carga académica, evaluación docente, recursos, aplicación de incentivos realistas, etc.).



ESCUELA DE QUÍMICA

- **Mejoramiento de la plataforma de Control Académico** acorde a las necesidades de la virtualidad y las nuevas formas de enseñanza-aprendizaje; establecimiento de un Programa dinámico e innovador de Capacitación del Personal Académico, así como a personal de nuevo ingreso, apoyo constante de personal de programación de Control Académico y Unidad de Gestión Informática (UGI) para solventar fallas recurrentes en la plataforma, así como la generación de información de forma automática relacionada con indicadores académicos.
- **SSO:** implementación de acciones concretas definidas por la comisión (entre ellas contratación de médico en tiempo adecuado, recursos para enfermería/primeros auxilios, adaptación/mejoramiento de las condiciones de infraestructura para trabajadores, implementación del programa de SSO institucional, etc.).

El apoyo en los aspectos anteriores es completamente necesario con miras a realizar un nuevo proceso de autoevaluación con fines de reacreditación, de acuerdo a lo indicado en el oficio del CNA (Consejo Nacional de Acreditación) remitido.



ESCUELA DE QUÍMICA

- **Infraestructura:** falta de un programa formal y permanente de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, laboratorio de informática pendiente, toda la infraestructura con adaptación a personas con discapacidad. “No existe suficiente evidencia de avance de mejoramiento de las condiciones en las aulas, auditorios, talleres, bibliotecas, oficinas de profesores y cubículos para la atención de estudiantes”.
- **Centro de Información y recursos:** pendiente proyecto de remodelación de CEDOBF, falta de presupuesto para mejorar el acceso a recursos en línea para todos los estudiantes y docentes. Proyecto basado en préstamo a BCIE que no se concretó, gestionar recursos en otras fuentes de financiamiento.
- **Personal Administrativo:** falta de involucramiento de Secretaría Adjunta para liderar la inducción a personal de nuevo ingreso en un programa formal, la capacitación permanente y la evaluación del trabajo realizado por el personal administrativo con fines de mejora continua.



- **Apoyo de Junta Directiva** en la agilización y seguimiento en concretar: normativo para realización de giras de campo, definición de política institucional para el reemplazo del personal académico con actualización de normativo respectivo, actualización del normativo para asignación de carga académica, evaluar la pertinencia de solicitar 10 años de experiencia profesional para la modalidad de graduación por experiencia (realizar análisis comparativo con universidades de la región que tienen modalidad similar con mucho menos tiempo), creación de Oficina de internacionalización (promueva convenios y becas), acciones y resoluciones rápidas adecuadas contra el hostigamiento sexual (mejorar imagen de la Facultad ante el mundo).
- **Programa de gestión curricular:** no se ha podido concretar el rediseño curricular desde el plan de estudios 2000, y en 4 años se espera una nueva actualización. Existen muchas deficiencias en relación a esta gestión curricular, se debe analizar y proponer las acciones adecuadas para una gestión curricular adecuada y dinámica.



- El Informe de Revisión del ACCM incluye aspectos de mejora que recaen directamente sobre la Escuela de Química, los cuales no se presentan en esta ocasión por cuestión de tiempo, pero se pueden revisar directamente en los documentos remitidos por la agencia y disponibles en el siguiente enlace:
- Informe de Revisión del Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso CONV-I-05: <https://drive.google.com/drive/folders/1yKpdsL4twVHQZXdae8wFjHJuKuuVWNJg?usp=sharing>

¡Gracias por su atención!



Elaborado por: M.A. Idolly Carranza Forkel
Coordinadora Comisión Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Química

Edición: M.Sc. Erick Estrada
Asistente de Acreditación

Vo.Bo. Licda. Bessie Oliva
Directora Escuela de Química

Junta Directiva, conoce y acuerda:

4.4.1 Darse por enterada.

4.4.2 Agradecer la presentación realizada del Informe de Resultados de la Revisión del Avance del Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera de Química.

QUINTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Solicitud de cambio de horario de contratación a indefinido de la Licenciada Marta María Del Cid Mendizábal

Se recibe oficio de referencia DEQ.092.05.2022, en fecha 16 de mayo, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en la que expone, copiado textualmente:

“Por medio del presente, hago de su conocimiento que se conoce oficio REF.DAI.052.2022 suscrito por el Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico donde solicita aprobar cambio del horario de contratación a indefinida de la Licenciada Marta María Del Cid Mendizábal, Profesora Titular IV, Registro de personal 20000322, plazas 67 y 78, de la siguiente manera:

Plaza No.	Horario Contractual	Horario Solicitado
78	De 09:00 a 13:00 Horas	De 08:00 a 12:00 Horas
67	De 13:00 a 17:00 Horas	De 12:00 a 16:00 Horas

El Licenciado Taracena, indica que la solicitud se debe a las actividades académicas a cargo de la Licenciada Del Cid y la unificación de horario es de beneficio para el Departamento de Análisis Inorgánico, para cumplir satisfactoriamente con las actividades académicas.

Por lo que atentamente solicito su valioso apoyo, en el sentido de someter a consideración de la Honorable Junta Directiva, la presente solicitud.”

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, la documentación presentada relacionada a la solicitud de cambio de horario de la Licenciada Marta María del Cid Mendizábal, Profesora Titular IV que cuenta con el aval del Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico y en apoyo a la administración académica, **acuerda**: autorizar la modificación del horario de la Licenciada Marta María del Cid Mendizábal, Profesora Titular IV, a partir del 01 de julio de 2022, de la siguiente manera:

- Plaza No. 78, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.
- Plaza No. 67, de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas.

5.2 Calendario de Actividades del Segundo Semestre de 2022

Se recibe oficio con referencia OF.CEDE.No.094-2022 en fecha 13 de mayo de 2022, suscrito por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico con visto bueno de la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, en el que presentan el Calendario de Actividades Académicas del segundo semestre 2022, para su revisión y aprobación.

JULIO 2022

TODO EL SEMESTRE: **INSOLVENCIAS DE ESTUDIANTES**, se debe de registrar inmediatamente en el Módulo de Insolventes al Estudiante en el siguiente enlace <http://ca.ccqfar.usac.edu.gt> Se encuentra en tiempo real, con la Solvencia General de los estudiantes.

29 junio al 03 Julio GENERACIÓN DE BOLETA DE EXAMEN DE SEGUNDA RECUPERACIÓN. Se realiza vía internet desde el usuario de Control Académico <http://ca.ccqfar.usac.edu.gt> Y EFECTUAR PAGO EN BANCOS (BANRURAL, BANTRAB O GYT) valor: Q15.00.

04 INICIO DE ACTIVIDADES DOCENTES.

04-08 RELIZACIÓN DE EXAMENES DE SEGUNDA RECUPERACIÓN, Modalidad virtual, en plataforma que indique el docente, de los cursos correspondientes al primer semestre 2022.

03-07 ASIGNACIÓN DE SECCIÓN Todas las carreras; para estudiantes que llevarán cursos correspondientes al **segundo y cuarto ciclo**. Se realiza vía internet en la página <http://ca.ccqfar.usac.edu.gt>

- **Asignación interna cursos Departamento de Citohistología**, se publicarán los enlaces en los perfiles de Facebook Departamento de Citohistología-USAC (<https://www.facebook.com/Departamento-de-Citohistolog%C3%ADa-USAC-103743001413136/>) y Unidad de Atención al Estudiante Farmacia.
- **Asignación interna de los cursos Hematología, Anatomía y Fisiopatología II, Histopatología 6to ciclo** en el siguiente enlace <http://citohistologia.blogspot.com/>

04-08 PRE-ASIGNACIÓN PARA INICIAR PRÁCTICAS DE EDC: Gestionar en la página <https://ccqfar.usac.edu.gt>. Este trámite lo deberán realizar todos los estudiantes que cumplan con los requisitos: tener 25 cursos aprobados (sin incluir requisitos extracurriculares) y requisitos específicos de la carreta de Química Biológica, Química Farmacéutica, Química y Biología. Posteriormente se publicará en la página oficial de la Facultad los listados de asignación por carrera.

04-05 SOLICITUD A CONTROL ACADÉMICO DE EVALUACIONES POR SUFICIENCIA por medio del correo electrónico repcioncede@yahoo.es adjuntando formato de solicitud que se descarga de la página de Control Académico.

07-10 ASIGNACIÓN DE LABORATORIOS.

CUARTO CICLO seguir instrucciones en los siguientes enlaces:

07-10 Química Orgánica II (QF,QB,MM,BB) y Química Orgánica I (QQ): Dirección web [Química OrgánicaUSAC](http://QuímicaOrgánicaUSAC)

07-10 Análisis Inorgánico II: www.deptodeanalisisinorganico.blogspot.com

07-10 SEXTO CICLO

07-10 Bioquímica, en el siguiente enlace <http://bioquimica-farmacia-usac.blogspot.com>

08 ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR EN CEDE autorización para llevar cursos en otras Unidades Académicas de la Universidad, solicitudes hacerlas llegar al correo electrónico repcioncede@yahoo.es adjuntando formulario de solicitud y programa del curso que desea llevar en otra unidad académica.

ACTA NÚMERO 15-2022 DEL 26 DE MAYO DE 2022

27.

08 CONFIRMACIÓN DE CURSOS QUE FUERON AUTORIZADOS POR SUFICIENCIA, Se enviará por correo electrónico de confirmación, y deberán generar boleta desde usuario de control académico y cancelar en la agencia bancaria.

11 INICIO DE CLASES EN MODALIDAD VIRTUAL, del segundo semestre 2022 para todos los ciclos.

11 INICIO DE RECEPCIÓN de tesis y citas para asesorías en la unidad de Informática y Biometría. Mediante el correo deleonj@usac.edu.gt.

11 ASIGNACIÓN DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL II, se les darán instrucciones el primer día de clases virtuales.

14-15 DERECHO DE EXAMEN POR SUFICIENCIA, Se trasladará por correo electrónico al estudiante que se le autorizó examen previo a enviar boleta de pago.

16 50 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

18-19 EXÁMENES DE SUFICIENCIA en modalidad virtual, de los cursos solicitados.

25 SORTEO DE LUGAR DE EPS: para estudiantes de la carrera de Biología que ya tienen asignado el segundo semestre 2022, el mismo se realizará a las 08:30 horas.

26 LECCIÓN INAUGURAL EN MODALIDAD VIRTUAL.

29 ULTIMO DÍA PARA NOTIFICAR A CONTROL ACADÉMICO cambios en los horarios autorizados para cada ciclo, al correo controlacademicodeccqgfar@profesor.usac.edu.gt

30 TODOS LOS DOCENTES, ÚLTIMO DÍA PARA SUBIR PROGRAMAS, en el módulo de

Profesores de la Página Web <http://ca.ccqgfar.usac.edu.gt>

AGOSTO 2022

02 Carreras simultáneas y/o traslados de carrera. Último día para enviar documentos de autorización de carrera simultánea o traslado al correo electrónico arrecis.julia@usac.edu.gt

02 Equivalencias de cursos entre las 5 carreras de la Facultad: Último día para solicitar equivalencias de cursos por cambio de carrera o carrera simultánea. Al correo: arrecis.julia@usac.edu.gt

02-05 ASIGNACIÓN DE TUTORES VIRTUALES PARA los cursos FP de la carrera de Biología.

08-16 REALIZACIÓN DE PRIMEROS EXÁMENES PARCIALES en modalidad virtual.

11 DÍA DEL NUTRICIONISTA.

15 FERIADO DEL DÍA DE LA ASUNCIÓN.

16-22 ASIGNACIÓN DE CURSOS para todos los ciclos y todas las carreras, incluyendo los cursos FP de

Biología, vía internet en la página <http://ca.ccqfar.usac.edu.gt>

SEPTIEMBRE 2022

01-02 RETIRO ACADÉMICO DE CURSOS (DES-ASIGNACIÓN DE CURSOS) para todos los ciclos y todas las carreras. Únicas fechas, vía internet en la página <http://ca.ccqfar.usac.edu.gt>

05-13 REALIZACIÓN SEGUNDOS EXÁMENES PARCIALES en modalidad virtual.

15 DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA

18 CIV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

19-30 SOLICITUD DE PRE-ASIGNACIÓN DE EPS PARA EL AÑO 2023: carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Nutrición y Biología. Todos los interesados, deben realizar su trámite en línea a través de la página <https://ccqfar.usac.edu.gt>.

20 ACTO ACADÉMICO por CIV aniversario de la Facultad en Modalidad Virtual.

25 DÍA MUNDIAL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO.

29 y 30 X Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica.

OCTUBRE 2022

03-11 REALIZACIÓN DE LOS TERCEROS EXÁMENES PARCIALES

03-09 Asignación de Opciones de Graduación para estudiantes de la carrera de Nutrición

12 DÍA DE LA HISPANIDAD.

16 DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN.

17 ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA DE LISTAS DE CURSOS que pueden ser impartidos en la escuela de vacaciones de diciembre 2022, por los Directores de Escuela a Control Académico.

20 DÍA DE LA CONMEMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN DE 1944.

19-21 VII CONGRESO DE QUIMICA, Escuela de Química

23 DÍA DEL QUÍMICO.

ACTA NÚMERO 15-2022 DEL 26 DE MAYO DE 2022

29.

28 ÚLTIMO DÍA DE CLASES para estudiantes de décimo ciclo.

NOVIEMBRE 2022

Proceso de Reacreditación de la carrera de Química Farmacéutica ante la agencia Acreditadora SINAES.

01 ASUETO DÍA DE TODOS LOS SANTOS.

02-10 REALIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES para estudiantes del décimo ciclo.

04 ÚLTIMO DÍA DE CLASES para estudiantes de segundo a octavo ciclo.

07-15 EXÁMENES FINALES para estudiantes del segundo al octavo ciclo.

10 DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

10-11 SOLICITUD A CONTROL ACADÉMICO para llevar cursos de vacaciones en otras Unidades Académicas. Al correo electrónico repcioncede@yahoo.es

14-18 PAGO DE EXÁMENES DE PRIMERA OPORTUNIDAD DE RECUPERACIÓN, valor: Q10.00. Vía internet en la página <https://estudiante.usac.edu.gt/pagousac>.

15-19: Todos los estudiantes que cierran pensum y desean realizar EPS en el año 2023 que además oportunamente se pre-asignaron, deben tramitar en línea el Formulario de Solicitud de EPS en la página de Control Académico.

SORTEO DE LUGAR Y PERÍODO DE EPS (la modalidad se dará a conocer oportunamente)

21 (09:00 a.m.): Sorteo de periodo y lugar de EPS de la carrera de Nutrición

23 (10:00 a.m.): Sorteo de periodo y lugar de EPS de la carrera de Química Farmacéutica

24 (10:00 a.m.): Sorteo de periodo y lugar de EPS de la carrera de Química

OBSERVACIONES:

Requisitos para participar en el sorteo de periodo y lugar de EPS 2023:

- Estar inscrito en la USAC durante el segundo semestre 2022.
- El día del evento presentar carnet vigente y DPI para trámites inherentes a la práctica.

18-22 PRE-ASIGNACIÓN DE CURSOS ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2022, se realiza vía internet a través de la página http://sitios.usac.edu.gt/wp_escvacacionesccqg/.

17-25 EXÁMENES DE PRIMERA RECUPERACIÓN para estudiantes de todos los ciclos.

ACTA NÚMERO 15-2022 DEL 26 DE MAYO DE 2022

30.

26-30 INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE CURSOS DE ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE 2022 a través de la página http://sitios.usac.edu.gt/wp_escvacacionescqq/.

30 ÚLTIMO DÍA PARA QUE LOS DOCENTES INGRESEN NOTAS DE EXAMEN FINAL Y PRIMERA RECUPERACIÓN del segundo semestre 2022, en el sistema en línea de Control Académico.

DICIEMBRE 2022

01 CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.

01 DÍA PANAMERICANO DE LA FARMACIA.

02-31 ESCUELA VACACIONES DICIEMBRE 2022.

01-31 VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

08 SORTEO DE LUGAR Y PERÍODO DE EPS QB (modalidad se dará a conocer oportunamente), Hora: 11:00 a.m

OBSERVACIONES:

Requisitos para participar en el sorteo de periodo y lugar de EPS 2023:

- Estar inscrito en la USAC durante el segundo semestre 2022.
- El día del evento presentar carnet vigente y DPI para trámites inherentes a la práctica.

5.3 Dispensa para no convocar a concurso de selección y nombrar por buen desempeño

5.3.1 Escuela de Química

Se recibe oficio con referencia REF.OF.DEQ.097.05.2022 en fecha 24 de mayo de 2022, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en el que solicita someter a consideración de la Junta Directiva la dispensa para no convocar a concurso de selección las siguientes plazas y asignarlas por buen desempeño.

No.	Departamento/ Unidad	No. De Plaza	Nombre completo
1.	Química General	Reprogramación No. 108	Licda. Alba Elena Saraí Toledo Hernández
2.	Química General	Reprogramación No. 107	MSc. Jaqueline Amelia Carrera Monterroso
3.	Química	25	Br. Cristian Esteban Escobar Flores

	<i>General</i>		
4.	<i>Química General</i>	82	<i>Br. Mario Andrés Hernández Sosa</i>
5.	<i>Química Orgánica</i>	81	<i>Br. Carlos Rodolfo Vargas López</i>
6.	<i>Química Orgánica</i>	<i>Reprogramación No. 116</i>	<i>Lic. Rodrigo José Woldford Ramírez</i>
7.	<i>Química Orgánica</i>	<i>Reprogramación No. 118</i>	<i>Lic. Jorge Alejandro Solís Portillo</i>
8.	<i>Fisicoquímica</i>	<i>Reprogramación No. 110 y 123</i>	<i>MSc. Erick Giovanni Palencia</i>
9.	<i>Fisicoquímica</i>	<i>Reprogramación No. 112</i>	<i>M.A. Maynor Alfredo Ordóñez Gutiérrez</i>
10.	<i>Fisicoquímica</i>	<i>Reprogramación No. 111</i>	<i>Dr. Manuel Fernando Moreira Galicia</i>
11.	<i>Fisicoquímica</i>	34	<i>Br. Diana Karina Cujcuj Velásquez</i>
12.	<i>Análisis Inorgánico</i>	<i>Reprogramación No. 109</i>	<i>MSc. Jaqueline Amelia Carrera Monterroso</i>
13.	<i>Análisis Inorgánico</i>	<i>Reprogramación Nos. 115 y 119</i>	<i>MSc. María Gabriela Chaulón Vélez</i>
14.	<i>Análisis Inorgánico</i>	<i>Reprogramación No. 113</i>	<i>Br. José Alejandro Charuc Muñoz</i>
15.	<i>Análisis Inorgánico</i>	47	<i>Br. Gabriela Regina Quevedo López</i>
16.	<i>Análisis Inorgánico</i>	28	<i>Br. René Alejandro Osorio Chamam</i>
17.	<i>Análisis Inorgánico</i>	86	<i>Br. René Alberto Arreola Tobar</i>
18.	<i>Análisis Inorgánico</i>	<i>Reprogramación No. 122</i>	<i>Br. Julio Enrique Guerra López</i>
19.	<i>Unidad de Análisis Instrumental - UAI-</i>	<i>Reprogramación No. 114, 117 y 120</i>	<i>Lic. Manuel Alejandro Muñoz Wug</i>

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

5.3.1.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Alba Elena Saraí Toledo Hernández** como Profesora Interina, en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 108.

5.3.1.2 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.Sc. **Jaqueline Amelia Carrera Monterroso** como Profesora Interina, en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 107.

5.3.1.3 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Licenciado **Rodrigo José Woldford Ramírez** como Profesor Interino, en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 116.

5.3.1.4 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Licenciado **Jorge Alejandro Solís Portillo** como Profesor Interino, en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 118.

5.3.1.5 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.Sc. **Erick Giovanni Estrada Palencia** como Profesor Interino, en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 110 y 123.

5.3.1.6 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.A. **Maynor Alfredo Ordóñez Gutiérrez** como Profesor Interino, en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 112.

5.3.1.7 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Doctor **Manuel Fernando Moreira Galicia** como Profesor Interino, en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 111.

5.3.1.8 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.Sc. **Jaqueline Amelia Carrera Monterroso** como Profesora Interina, en el Departamento de Análisis Inorgánico I de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 109.

5.3.1.9 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.Sc. **María Gabriela Chaulón Vélez** como Profesora Interina, en el Departamento de Análisis Inorgánico I de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 115 y 119.

5.3.1.10 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciado **Manuel Alejandro Muñoz Wug** como Profesor Interino, en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 114, 117 y 120.

5.3.1.11 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Cristian Esteban Escobar Flores** como Auxiliar de Cátedra I, en Departamento de Química General de la Escuela de Química, Plaza No. 25.

5.3.1.12 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Mario Andrés Hernández Sosa** como Auxiliar de Cátedra I, en Departamento de Química General de la Escuela de Química, Plaza No. 82.

5.3.1.13 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Carlos Rodolfo Vargas López** como Auxiliar de Cátedra I, en Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, Plaza No. 81.

5.3.1.14 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Diana Karina Cujcuj Velásquez** como Auxiliar de Cátedra II, en Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, Plaza No. 34.

5.3.1.15 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **José Alejandro Charuc Muñoz** como Auxiliar de Cátedra I, en Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 113.

5.3.1.16 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Gabriela Regina Quevedo López** como Auxiliar de Cátedra II, en Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 47.

5.3.1.17 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **René Alejandro Osorio Chamam** como Auxiliar de Cátedra I, en Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, Plaza No. 28.

5.3.1.18 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **René Alberto Arreola Tobar** como Auxiliar de Cátedra II, en Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, Plaza No. 86.

5.3.1.19 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Julio Enrique Guerra López** como Auxiliar de Cátedra II, en Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación No. 122.

5.3.1.20 Solicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los profesores interinos y auxiliares de cátedra, propuestos en los incisos anteriores (5.3.1.1 al 5.3.1.19).

5.3.2 Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.222.05.2022 en fecha 16 de mayo de 2022, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita dispensa para que las plazas de profesores interinos y auxiliares de cátedra de la Escuela de Química no sean convocadas a concurso de selección y se nombren por el buen desempeño durante el primer semestre.

No.	Departamento/ Unidad	No. De Plaza	Nombre Completo
1	Dirección Escuela Q.F.	71	Licda. Lesbia Mengala Guerra Urizar
2	Química Medicinal	17	Br. Carmen Emilia Azzari Domínguez
3	Farmacología y Fisiología	28	Br. Manuel Andrés Gudiel Méndez
4	CEGIMED	70	Licda. Claudia Janeth Gatica Solares
5	Farmacia Industrial	69	Licda. Claudia Elizabeth Cajas Estrada
6	Farmacognosia y Fitoquímica	67	Br. Paola Michelle Estrada Rosales
7		63	Br. Laura María Arana Ayala
8		68	Lic. Fredy Waldemar López Valenzuela

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

5.3.2.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Lesbia Mengala Guerra Urizar** como Profesora Interina, en la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, Plaza en reprogramación No. 71.

5.3.2.2 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Claudia Janeth Gatica Solares** como Profesora Interina, en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos de la Escuela de Química Farmacéutica, Plaza en reprogramación No. 70.

5.3.2.3 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Claudia Elizabeth Cajas Estrada** como Profesora Interina, en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, Plaza en reprogramación No. 69.

5.3.2.4 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciado **Fredy Waldemar López Valenzuela** como Profesor Interino, en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, Plaza en reprogramación No. 68.

5.3.2.5 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Carmen Emilia Azzari Domínguez** como Auxiliar de cátedra II, en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, Plaza No. 17.

5.3.2.6 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Manuel Andrés Gudiel Méndez** como Auxiliar de cátedra II, en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, Plaza No. 28.

5.3.2.7 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Paola Michelle Estrada Rosales** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, Plaza No. 67.

5.3.2.8 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Laura María Arana Ayala** como Auxiliar de cátedra II, en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, Plaza No. 63.

5.3.2.9 Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los profesores interinos y auxiliares de cátedra, propuestos en los incisos anteriores (5.3.2.1 al 5.3.2.8).

5.3.3 Escuela de Biología

A. Se recibe oficio con referencia EB/No.165-2022 en fecha 18 de mayo de 2022, suscrita por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de

Biología, en el que solicita dispensa para no convocar a concurso de selección y nombrar por buen desempeño, en el segundo semestre 2022 a los siguientes profesores interinos, se adjuntan las evaluaciones correspondientes.

No.	Departamento	Nombre completo
01	Biología General	Licda. Berta Alejandra Morales Mérida
02	Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación	M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas
03	Zoología, Genética y Vida Silvestre	Licda. Laura Sáenz Domínguez
04	Zoología, Genética y Vida Silvestre	Dra. Carmen Lucía Yurrita Oboils

B. Se recibe oficio con referencia EB/No.166-2022 en fecha 18 de mayo de 2022, suscrita por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que solicita dispensa para no convocar a concurso de selección y nombrar por buen desempeño, en el segundo semestre 2022 a los siguientes auxiliares de cátedra, se adjuntan las evaluaciones correspondientes.

No. Plaza	Nombre completo	Departamento
31	Marcos Ixbanqué González Solá	Biología General
32	Astrid Alejandra Morales Cabrera	Biología General
33	Carlos Andrés Chúa Velásquez	Zoología, Genética y Vida Silvestre
34	Alicia Elena Eufragio	Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación
58	Carlos Andrés Chúa Velásquez	Zoología, Genética y Vida Silvestre
81	Rosa Alejandra Roldan Díaz	Ecología y Ciencias Ambientales
83	Fredy Manolo Pereira Castillo	Zoología, Genética y Vida Silvestre

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda**:

5.3.3.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Berta Alejandra Morales Mérida** como Profesora

Interina, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación.

5.3.3.2 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.Sc. **Sara Michelle Catalán Armas** como Profesora Interina, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación.

5.3.3.3 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Laura Sáenz Domínguez** como Profesora Interina, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación.

5.3.3.4 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Doctora **Carmen Lucía Yurrita Obiols** como Profesora Interina, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación.

5.3.3.5 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Marcos Ixbanqué González Solá** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, Plaza No. 31.

5.3.3.6 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Astrid Alejandra Morales Cabrera** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, Plaza No. 32.

5.3.3.7 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Alicia Elena Eufragio** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, Plaza No. 34.

5.3.3.8 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Carlos Andrés Chúa Velásquez** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, Plaza No. 33 Y 58.

5.3.3.9 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Fredy Manolo Pereira Castillo** como Auxiliar de cátedra II, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, Plaza No. 83.

5.3.3.10 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Rosa Alejandra Roldan Díaz** como Auxiliar de cátedra II, en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, Plaza No. 81.

5.3.3.11 Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los profesores interinos y auxiliares de cátedra, propuestos en los incisos anteriores (5.3.3.1 al 5.3.3.10).

5.3.4 Escuela de Nutrición

Se recibe oficio con referencia Ref. EDN. 078.05.2022 en fecha 19 de mayo de 2022, suscrita por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, en el que solicita dispensa para no convocar a concurso de selección y asignarlas por buen desempeño, en el segundo semestre 2022. Se adjuntan las evaluaciones correspondientes al primer semestre 2022.

No.	No. Departamento/ Unidad	No. de Plaza	Nombre Completo
1	Escuela de Nutrición	Por reprogramación	Alba Lucía Castellanos del Cid
2	Escuela de Nutrición	Plaza 48	Karla Rosángel Cordon Arrivillaga de Acevedo
3	Escuela de Nutrición	Por reprogramación	Mónica Andrea Arriaga Orellana
4	Escuela de Nutrición	Por reprogramación	Ana María García Solorzano
5	Escuela de Nutrición	Por reprogramación	Sandra Beatriz Morales Pérez
6	Escuela de Nutrición	Por reprogramación	Cecilia Liska de León
7	Escuela de Nutrición	Por reprogramación	Mercedes Velásquez Sigüenza
8	Escuela de Nutrición	Por reprogramación	Andrea María Barrios
9	Escuela de Nutrición	Por reprogramación	Anaeli Salguero
10	Escuela de Nutrición	Por reprogramación	Desirée Escobar Durand

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

5.3.4.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Alba Lucía Castellanos del Cid** como Profesora Interina, en la Escuela de Nutrición, Plaza en reprogramación.

5.3.4.2 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Karla Rosángel Cordón Arrivillaga de Acevedo** como Profesora Interina, en la Escuela de Nutrición, Plaza en reprogramación.

5.3.4.3 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Mónica Andrea Arriaga Orellana** como Profesora Interina, en la Escuela de Nutrición, Plaza en reprogramación.

5.3.4.4 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Ana María García Solorzano** como Profesora Interina, en la Escuela de Nutrición, Plaza en reprogramación.

5.3.4.5 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Sandra Beatriz Morales Pérez** como Profesora Interina, en la Escuela de Nutrición, Plaza en reprogramación.

5.3.4.6 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Cecilia Liska de León** como Profesora Interina, en la Escuela de Nutrición, Plaza en reprogramación.

5.3.4.7 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Mercedes Velásquez Sigüenza** como Profesora Interina, en la Escuela de Nutrición, Plaza en reprogramación.

5.3.4.8 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Andrea María Barrios Morales** como Profesora Interina, en la Escuela de Nutrición, Plaza en reprogramación.

5.3.4.9 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Anaeli Salguero Gutiérrez** como Auxiliar de Cátedra II, en la Escuela de Nutrición, Plaza en reprogramación.

5.3.4.10 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Desirée Escobar Durand** como Auxiliar de Cátedra II, en la Escuela de Nutrición, Plaza en reprogramación.

5.3.4.11 Solicitar a la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los profesores interinos y auxiliares de cátedra, propuestos en los incisos anteriores (5.3.4.1 al 5.3.4.10).

5.3.5 Área Físico Matemática

Se recibe oficio con referencia OF.AFM.No.14-2022 en fecha 27 de abril de 2022, suscrito por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área Físico Matemática, en el que solicita dispensa para no convocar a concurso de selección y

asignar la plaza por buen desempeño a los auxiliares que actualmente ocupan las plazas.

No.	AREA	No. DE PLAZA	NOMBRE COMPLETO
1	FISICO MATEMATICA	32	HECTOR AUGUSTO PONCE APARICIO
2	FISICO MATEMATICA	34	MARVIN ROLANDO CASTRO CONDE HERNANDEZ

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área Físico Matemática y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

5.3.5.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Hecto Augusto Ponce Aparicio** como Auxiliar de Cátedra I, en el Área Físico Matemática, Plaza No. 32.

5.3.5.2 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Marvin Rolando Castro Conde Hernández** como Auxiliar de Cátedra I, en el Área Físico Matemática, Plaza No. 34.

5.3.5.3 Solicitar al Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área Físico Matemática, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los auxiliares de cátedra, propuestos en los incisos anteriores (5.3.5.1 al 5.3.5.2).

5.3.6 Centro de Desarrollo Educativo

Se recibe oficio con referencia Ref.CEDE.No.101.05.2022 en fecha 16 de mayo de 2022, suscrito por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, en el que solicita dispensa para no sacar a concurso de selección la plaza No. 12 del Centro de Desarrollo Educativo, de Profesor Titular I, 8HD, la cual se encuentra vacante por motivos de renuncia por jubilación de la titular de esta, desde finales del año 2016.

La Ph.D. Pedroza Estrada, resalta que la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug, ha ocupado la plaza desde el mes de enero del año 2017, quien ha desarrollado eficaz y efectivamente las tareas de trabajo asignadas a la plaza, por lo tanto, solicito se autorice la contratación de la Maestra Schelesinger, interinamente, en la plaza del Departamento de Desarrollo Académico, en el segundo semestre del año 2022, adjunta la evaluación realizada.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

5.3.6.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.A. **Anna Vittoria Schlesinger Wug** como Profesora Interina, en el Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo, Plaza en reprogramación.

5.3.6.2 Solicitar a la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug como Profesora Interina.

5.3.7 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

Se recibe oficio con referencia REF.IIQB.150.05.2022 en fecha 23 de mayo de 2022, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que solicita, copiado de forma textual: "... se sirvan someter a consideración de Junta Directiva, dispensa para contratar a los profesionales que figuran a continuación, para que continúen laborando durante el segundo semestre del presente año, en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

- *Dra. Marianela Menes Hernández, Profesora Interina 4 HD, Unidad de Gestión y Vinculación*
- *Br. Diana Gisella Velásquez, Auxiliar de Investigación, 3 HD, Unidad de Gestión y Vinculación.*
- *Br. Ana Sofía Pamal, Auxiliar de Investigación 3 HD, Unidad de Gestión y Vinculación.*

La solicitud anterior obedece a que se dará seguimiento a las actividades que se planificaron para el presente año y porque han desarrollado sus actividades con sentido de responsabilidad y eficiencia.

Se adjunta los siguientes documentos correspondientes a cada profesional:

- *Informe semestral de actividades realizadas durante el primer semestre y proyección para el segundo.*
- *Evaluación de su desempeño académico, por el jefe inmediato."*

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

5.3.7.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Doctora **Marianela Menes Hernández** como Profesora Interina, en la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, Plaza en reprogramación.

5.3.7.2 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Diana Gisella Velásquez Ramírez** como Auxiliar de Investigación I, en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, Plaza No. 6.

5.3.7.3 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Ana Sofía Pamal De León** como Auxiliar de Investigación I, en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, Plaza No. 7.

5.3.7.4 Solicitar a la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la profesora interina y auxiliares de cátedra, propuestos en los incisos anteriores (5.3.7.1 al 5.3.7.3)

5.3.8 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

Se recibe oficio con referencia Ref.EDC.83.05.2022 en fecha 25 de mayo de 2022, suscrito por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, en solicita la dispensa para el nombramiento de los profesionales y auxiliar de cátedra para ocupar cargos docentes interinos en el Programa de EDC, quienes fueron evaluados satisfactoriamente, que se enlistan, copiado textualmente:

“Profesionales:

Licenciada Ericka Julieta Morales Hernández en el Sub programa Laboratorio-Escuela, Hospital General San Juan de Dios de la carrera de Química Biológica, área Inmunología.

Doctora Ana Gabriela Armas Quiñonez de Vaidés en el Sub programa de EDC de la carrera de Biología.

Licda. Glenda Silvana Melini Alvarez en el Sub programa Laboratorio-Escuela, Hospital General San Juan de Dios de la carrera de Química Biológica, área de Microbiología.

Licda. Karla Tuliana de Paz Cortez en el Sub programa Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, área de Garantía de la Calidad de la carrera de Química Farmacéutica

Auxiliar de Cátedra

Br. Werner Gustavo González, en el Sub programa Introducción al Laboratorio de la carrera de Química Biológica.”

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

5.3.8.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Ericka Julieta Morales Hernández** como Profesora Interina, en el Sub programa Laboratorio-Escuela, Hospital General San Juan de Dios de la carrera de Química Biológica, área Inmunología del Programa de EDC, Plaza en reprogramación.

5.3.8.2 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Doctora **Ana Gabriela Armas Quiñonez de Vaides** como Profesora Interina, en el Sub programa de EDC de la carrera de Biología del Programa de EDC, Plaza en reprogramación.

5.3.8.3 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Glenda Silvana Melini Alvarez** como Profesora Interina, en el Sub programa Laboratorio-Escuela, Hospital General San Juan de Dios de la carrera de Química Biológica, área de Microbiología del Programa de EDC, Plaza en reprogramación.

5.3.8.4 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Karla Tuliana de Paz Cortez** como Profesora Interina, en el Sub programa Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, área de Garantía de la Calidad de la carrera de Química Farmacéutica del Programa de EDC, Plaza en reprogramación.

5.3.8.5 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Werner Gustavo González** como Auxiliar de cátedra II, en Sub programa Introducción al Laboratorio de la carrera de Química Biológica del Programa de EDC, Plaza No. 20.

5.3.8.6 Solicitar a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de las profesoras interinas y auxiliar de cátedra, propuestos en los incisos anteriores (5.3.8.1 al 5.3.8.5).

5.4 Solicitud de período de vacaciones de junio del Licenciado Carlos Antonio Cabrera López

Se recibe oficio con referencia Ref.EDC.81.05.2022 en fecha 25 de mayo de 2022, suscrito por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, en el que solicita autorizar que el Licenciado Carlos Antonio Cabrera López, goce de vacaciones correspondientes al primer semestre del presente año, del 15 al 30 de junio y del 17 al 30 de noviembre de 2022.

La M.A. Vides Santiago, informa que no fue posible enviar la solicitud en el mes de enero, ya que se tenía pendiente la programación de actividades académicas y otros

asuntos relativos al Programa de EPS de la carrera de Biología. Adjunta la solicitud del Licenciado Carlos Antonio Cabrera López en oficio sin referencia de fecha 23 de mayo de 2022.

Junta Directiva, con base en el Punto DÉCIMO SEGUNDO del Acta No. 41-2000 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de noviembre de 2000 y el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001, tomando en cuenta la solicitud presentada por M.A. Liliana Magali Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, **acuerda:**

5.4.1 Autorizar al Licenciado Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Titular del Programa de EPS de la carrera de Biología del Programa de EDC laborar en período de vacaciones del 01 al 14 de junio de 2022.

5.4.2 Autorizar al Licenciado Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Titular del Programa de EPS de la carrera de Biología del Programa de EDC, goce el período de vacaciones correspondiente al laborado en el mes de junio de 2022, los días del 17 al 30 de noviembre de 2022.

5.4.3 Solicitar al Licenciado Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Titular del Programa de EPS de la carrera de Biología del Programa de EDC, apearse a las disposiciones contenidas en el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001 en relación a informar al inicio de cada año la programación de vacaciones.

5.4.4 Encomendar a la M.A. Liliana Magali Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, presentar la programación de vacaciones del personal académico afecto al Punto DÉCIMO SEGUNDO del Acta No. 41-2000 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de noviembre de 2000 y el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001, al inicio de cada año.

5.5 Solicitud de cambio de período de vacaciones del Licenciado Fernando José Castillo Cabrera

Se recibe oficio con referencia Documento Electrónico AA.KD.CECON. 097-2022 en fecha 25 de mayo de 2022, suscrita por la Licenciada Karla Fidelia De León Rodríguez, Asistente Administrativa del Centro de Estudios Conservacionistas, en el que traslada el oficio con referencia CDC 52-2022, firmado por el Licenciado Fernando José Castillo Cabrera, Profesor Titular con visto bueno de la Licenciada Mercedes Barrios Ruiz, Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación en el que solicita autorización para trasladar el período de vacaciones del mes de junio 2022 al mes de septiembre

del presente año, para continuar con el trabajo de campo del proyecto de investigación DIGI AP15-2022 que coordina actualmente, y oficio con referencia Of. D-CECON 290-2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas en el que avala la solicitud de cambio de período de vacaciones del Licenciado Fernando José Castillo Cabrera, Profesor Titular.

Por lo anterior, se solicita someter a consideración de la Junta Directiva, la solicitud del cambio de período de vacaciones del Licenciado Fernando José Castillo Cabrera, Profesor Titular.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Karla Fidelia De León Rodríguez, Asistente Administrativa del Centro de Estudios Conservacionistas que cuenta con el visto bueno del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, **acuerda:**

5.5.1 Autorizar al Licenciado Fernando José Castillo Cabrera, Profesor Titular I, laborar en período de vacaciones del 01 al 30 de junio de 2022.

5.5.2 Autorizar goce el período de vacaciones correspondiente al laborado en el mes de junio de 2022, los días del 01 al 30 de septiembre del presente año.

5.6 Modificación de periodo de vacaciones del Programa de EDC

Se recibe providencia con referencia Ref.EDC.82.05.2022 en fecha 25 de mayo de 2022, suscrito por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, en la que traslada la solicitud de modificación del Punto Cuarto, Inciso 4.9, Subincisos 4.9.1 al 4.9.18 del Acta No. 02-2022 de la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular del Programa de EDC de la siguiente forma, copiado de forma textual:

Programación aprobada:

Nombre	Sub-Programa	Periodo de vacaciones
Licda. María Isabel Urréjola de Muñoz Profesora Área de Inmunología	Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-	4-18 julio
Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez Jefa Laboratorio Clínico Popular	Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-	1-30 sept
Licda. Mildred Alquijay de Posadas Profesora del Área de Urología y Coprología	Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-	18-29 julio
Licda. Irma Juárez Meneos Profesora Área de Microbiología	Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-	1-30 agosto

Cambio de programación solicitado:

Licda. María Isabel Urréjola de Muñoz Profesora Área de Inmunología	Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-	1-16 Sept
Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez Jefa Laboratorio Clínico Popular	Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-	4-18 julio 19-30 sept
Licda. Mildred Alquijay de Posadas Profesora del Área de Urología y Coprología	Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-	1-12 agosto
Licda. Irma Juárez Meneos Profesora Área de Microbiología	Laboratorio Clínico Popular - LABOCUP-	18-29 julio 16-30 agosto

La Licenciada Zanuncini de Menéndez, indica que presenta la solicitud debido a los retrasos en los procesos administrativos de compras y en apoyo a los procesos académicos.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular del Programa de EDC con el aval de la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

5.6.1 Modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.9, Subincisos 4.9.10, 4.9.11, 4.9.14 y 4.9.15 del Acta No. 02-2022, de la siguiente manera:

4.9.10 Autorizar a la Licenciada Mildred Eugenia Alquijay Pacheco, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 01 al 15 de marzo de 2022 y del **01 al 12 de agosto de 2022**, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

4.9.11 Autorizar a la Licenciada María Isabel Urréjola de Muñoz, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 15 al 28 de marzo de 2022 y del **01 al 16 de septiembre de 2022**, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

4.9.14 Autorizar a la Licenciada Irma Josefina Juárez Mencos, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del **18 al 29 de julio de 2022 y del 16 al 30 de agosto de 2022**, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

4.9.15 Autorizar a la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del **04 al 18 de julio de 2022 y del 19 al 30 de septiembre de 2022**, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

5.7 Reposición del Título Universitario de la Licenciada Ruby Haydee Alonzo Ojeda

Se recibe oficio con referencia Ref.RyE-Títulos-R-47-2022 en fecha 12 de mayo de 2022, suscrito por la Ingeniera Ligia Bonilla Sandoval. Coordinadora del Área de Títulos Universitarios con visto bueno de la Licenciada Mariana Isabel Juárez Chegüen, Jefa del Departamento de Registro y Estadística, en el que solicita emitir opinión para la reposición del título universitario de la Licenciada Ruby Haydee Alonzo Ojeda, graduada de Química Farmacéutica en el grado de licenciatura, el 25 de febrero de 2000 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien solicita la reposición por extravío.

Junta Directiva, con base la documentación presentada, **acuerda**: avalar la reposición del título universitario de la Licenciada Ruby Haydee Alonzo Ojeda, a quien se le confirió el título de Química Farmacéutica en el grado de Licenciada, el 25 de febrero de 2000 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Solicitud del Bachiller Diego Javier Flores Cifuentes

Se recibe oficio sin referencia en fecha 17 de mayo, por el Bachiller Diego Javier Flores Cifuentes, registro académico 201512292 de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que expone, copiado textualmente:

“Por este medio me dirijo a ustedes con la finalidad de que se me desasigne de Farmacobotanica 1, dado que por la situación actual del país me vi obligado a conseguir trabajo en el estuve laborando las primeras 3 semanas de capacitación de la 08:00 am hasta las 15:00 pm siendo estas semanas comprendidas desde el día 25 de marzo al día 8 de abril. Tomando en cuenta que los horarios de clases eran en las mañanas y de igual forma los laboratorios, se me complicó llevar adecuadamente el curso.

Antes de esa fecha, no sabía que me tendría que desasignar del curso, por motivos mayores a mis deseos. Siendo esta la última vez que puedo llevar el curso y teniendo el resto de los cursos de mi año adelantados.

Solicito por este medio, se me tome en consideración y mi caso se pueda resolver para seguir con mis estudios de forma natural.”

Junta Directiva, con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Acuerdo NOVENO del Acta No. 45-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de octubre de 2021, **acuerda**: informar al Bachiller Diego Javier Flores Cifuentes, registro

académico 201512292 de la Escuela de Química Farmacéutica, que durante el año 2022 no se tomarán en cuenta para repitencia, los cursos no aprobados.

6.2 Seguimiento a la solicitud de cambio de modalidad de evaluación terminal, Bachiller Cindy Jenifer Alejandra Medrano Chiquitó

Antecedentes: En el Punto QUINTO, Inciso 5.8 del Acta No. 03-2022, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 10 de febrero de 2022, se conoció la solicitud de la Bachiller Cindy Jenifer Alejandra Medrano Chiquitó, CUI 2572477340101, con registro académico 200717840 de la carrera de Química Farmacéutica; en la que solicitó cambiar el trabajo de evaluación terminal de tesis a modalidad de Estudios de Postgrado. Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Medrano Chiquitó y las justificaciones presentadas, acordó: solicitar a la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, informe el estatus académico de la Bachiller Cindy Jenifer Alejandra Medrano Chiquitó, CUI 2572477340101, con registro académico 200717840 de la carrera de Química Farmacéutica,

Asunto: Se recibe oficio con referencia Ref. Postgrado 61.05.2022 en fecha 18 de mayo de 2022, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en el que informa, copiado textualmente: "... me permito dar respuesta a la nota No. OFC.JDF No. 203.03.2022 de fecha 18 de marzo del año en curso, en el que se transcribe el Punto Quinto, Inciso 5.8 del Acta No. 03-2022.

Punto Quinto: 'Solicitudes de estudiantes' 5.8 solicitud de cambio de modalidad de evaluación terminal, de la bachiller Cindy Jenifer Alejandra Medrano Chiquitó carné 200717840, CUI 257247734 0101.

A continuación informo de estatus académico de la bachiller Medrano Chiquitó:

- 1) Aprobó todos los cursos de la maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicios, durante los años 2020 y 2021 (adjunto lista de cursos)*
- 2) Presentó un anteproyecto de tesis y fue aprobado. (formulario adjunto)*
- 3) Realizó todos los pagos correspondientes a los 2 años de maestría.*
- 4) No ha pagado matrícula consolidada y no se ha inscrito en el año 2022 (debe hacerlo como licenciatura. Este requisito se puede resolver rápidamente."*

Junta Directiva, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, tomando en cuenta la solicitud y documentación presentada por la Bachiller Cindy Jenifer Alejandra Medrano Chiquitó, estudiante de la carrera de Química

Farmacéutica, y la información presentada por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

6.2.1 Dispensar el numeral 7.1 del Instructivo para la operativización de la Evaluación Terminal (Trabajo de Graduación) de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su modalidad de “Estudios de Postgrado”.

6.2.2 Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller Cindy Jenifer Alejandra Medrano Chiquitó, CUI 2572477340101, con registro académico 200717840 de la carrera de Química Farmacéutica.

6.3 Queja de las estudiantes del Quinto año de la carrera de Nutrición

Se recibe oficio sin referencia en fecha 25 de mayo de 2022, suscrito por las Bachilleres Karen Lucrecia Pellecer Guerra, CUI 2836139040101, Fátima José Miranda Bautista, CUI 3004274920101, Ana Belén Rodríguez Stuhlhofer 3004033050101, Paola Margarita Gaitán Valladares 3003868770101, Ana Gladys Aldana Villatoro 3367245431906, María Fernanda Ocaña Cabrera 3601559790101, Abril Michelt García Salinas 3018790870101, Ana Gabriela Estrada García Granados 3001078700101, Diego Arturo Gonzalez Muñoz 2429752750101, Jacqueline Adriana Lara Gallardo 2092768860101, Ailyn Naomy Sanchez Soto 3677269980101, Ana Lucia Garcia Silva 2993875930101, Clara Aracely Jiménez Cardona 2371842650101, Paola Nineth Donis Godoy 201603862, Maria Gabriela Muñoz Garcia, Maria Fernanda Juárez Mendoza 201010160 de la carrera de Nutrición, en el que hacen de conocimiento, copiado de forma textual:

“El motivo de la presente carta es para hacer de su conocimiento de manera formal, acontecimientos que consideramos que afectaron nuestra formación dados entre el segundo semestre del 2021 y primer semestre de 2022 en los cursos de Nutrición Clínica de Adultos y Niños, impartido por la M.Sc Tania Emilia Reyes Rivas. Consideramos importante hacerles saber, para que en futuras promociones que reciban el curso con la profesora en cuestión, no se repita o al menos sentar un precedente ante lo sucedido.

A continuación, se mencionan en orden cronológico nuestras inconformidades y/o situaciones que las generaron:

- 1. La profesora es también la directora de la escuela de nutrición, se sabe que tiene compromisos administrativos, varias reuniones y demás quehaceres; durante ambos semestres fue un verdadero problema su falta de disponibilidad de tiempo derivado de la sobrecarga de trabajo que tiene al desempeñar ambas*

plazas y posiblemente su falta de organización y priorización a tareas del curso, por lo que percibimos que:

- a. La planificación del curso no estaba bien establecida, evidenciado por que en ninguno de los dos cursos pudo terminar los contenidos y dejó trabajos de “emergencia” muy al final de cada semestre. Siempre se excusó con los asuetos y feriados “extras” dados por Junta Directiva o asuetos que ya están establecidos desde el inicio de semestre.*
- b. La zona del curso en Nutrición Clínica de Niños estaba mal calculada, ya que estaba sobre 98 puntos, esto provocó que hasta final de semestre dejara un trabajo.*
- c. Las calificaciones de cualquier trabajo entregado a tiempo por parte de las alumnas, e incluso antes, siempre fueron publicadas después de las 2 semanas de la fecha de entrega establecida, esto influyó mucho en el desempeño y aprendizaje de los estudiantes ya que al no conocer los errores previos en ciertos cálculos, se pueden seguir cometiendo en trabajos cercanos. Cabe mencionar que, no fue ordenada tampoco para calificar (nuevamente atención a las prioridades) trabajos grupales de investigación que se divulgaban por medio de una presentación oral a la clase, en el plan de la clase ya había un orden establecido por números y por lo tanto debía respetarse y no se nos notificó de manera formal, además, perdió algunos trabajos y se le tuvieron que volver a enviar o recordar que los calificara (en caso de no haberlo perdido) por la cercanía de la fecha de exposición. Para el mismo trabajo mencionado, se debe hacer al menos una revisión sincrónica con la profesora, para que el trabajo tenga validez, el problema con ello fue el desorden para calificar y que no cuenta con el tiempo necesario para atender a los alumnos en horarios prudentes.*
- d. Las zonas finales de Nutrición Clínica de Adultos fueron publicadas completas hasta dar notas finales, es decir, posterior al examen final. Esto ocurrió por el retraso en la calificación del trabajo final “Libreta”, un texto paralelo.*
- e. Las zonas finales de Nutrición Clínica de Niños fueron publicadas, únicamente con 12 horas de anticipación al examen final. Tanto en lo indicado en d, como en este punto, se incumple con el reglamento. Esto ocurrió por el retraso en la calificación del trabajo final “Libreta”, un texto paralelo.*

2. *Respecto a la explicación de los cálculos y teoría relacionados al curso, siempre se caracterizó por ser muy desordenada tanto en la pizarra como para la explicación oral tal cual, ya que saltaba de un tema a otro.*
 - a. *La orientación brindada para resolver los casos clínicos en clase virtual fue realmente deficiente.*
 - b. *La orientación para resolver casos clínicos presenciales fue mejor que la virtual, sin embargo, no fue eficiente en el uso del tiempo y nuevamente, en el orden y/o detalles requeridos para resolverlos. En varias ocasiones la orientación fue escueta y se perdió más tiempo rehaciendo parte de los casos clínicos, derivado también de la inconsistencia de sus instrucciones orales, ya que, a algunos compañeros les indicaba algo y a otros, algo diferente.*
 - c. *Su disponibilidad para resolución de dudas tras su explicación en clase, nunca fue adecuada.*
 - d. *La disponibilidad para resolver dudas extraula, relacionadas a las tareas, era muy poca en tiempo y no conseguía que al menos la mayoría de alumnos le entendieran la idea para continuar, por lo que la ayuda de las auxiliares fue fundamental.*
 - e. *El tipo de respuestas recibidas en las revisiones de examen nunca fueron satisfactorias en cuanto a la calidad ni a su actitud.*
 - f. *Para los laboratorios presenciales de Nutrición Clínica de Niños en 2022, atendió de manera deficiente a las compañeras que por lejanía a la universidad decidieron no asistir, comparado con cómo atendió al resto de la clase.*
 - i. *La solución respecto a esto (llevar computadoras, abrir sesiones de zoom y cámaras para las foráneas) fue brindada por las propias alumnas, ya que la profesora nunca dio otra opción en la que ella buscara apoyar a estas compañeras.*
3. *Las instrucciones escritas siempre estaban incompletas y poco claras, al igual que en la mayoría de exámenes teóricos, por lo que había partes difíciles de comprender. En el trabajo final ya mencionado, libreta, las instrucciones para ambos cursos, fueron muy vagas.*
4. *La calificación de cualquier trabajo práctico como investigaciones, casos clínicos o exámenes prácticos, se basa en una rúbrica, sin embargo, en pocos trabajos*

los alumnos tienen conocimiento de esta previo a la entrega de los mismos, al recibir la calificación final en ocasiones se obtuvo la rúbrica detallada.

5. *Respecto a la puntualidad y aprovechamiento del tiempo, sabemos que tiene libertad de cátedra y que ningún alumno podría aguantar 6 horas sin descanso de clase, sin embargo, por atender asuntos administrativos o sin darnos justificación terminaba la clase antes o la empezaba más tarde.*
 - a. *En los laboratorios presenciales del 2022 llevados a cabo los miércoles en diferentes salones del T11, se presentó tarde en todas las ocasiones excusándose del tráfico siempre. De estos también cabe mencionar que, no avisó con tiempo porque hasta que se estaba cursando el semestre decidió gestionar permisos y revisar qué laboratorios realizar, solo fuimos notificados a inicio de semestre de la posibilidad de estos.*
 - b. *Derivado del retraso en la entrega de las zonas en Nutrición Clínica de Adultos por un trabajo llamado "Libreta" en 2021, los alumnos pidieron desde Noviembre, al final el curso, que para el próximo curso enfocado en Niños, se dieran las instrucciones desde inicio de semestre 2022 y con más especificaciones. Lo anterior no se dio.*
6. *En la Evaluación de Contenidos y Metodologías del Curso interna de la Escuela por la Coordinación de Docencia en 2021, se expresaron varias de estas inquietudes en la sección de comentarios, a pesar de no ser el espacio adecuado.*
 - a. *La profesora en enero 2022 comentó los resultados de su evaluación de 2021 justificando cada observación, siempre en su tiempo limitado o que nosotros como estudiantes no buscamos aprovechar los recursos, dejando de lado los comentarios claros que denotaban ganas de formarnos como buenos profesionales de la nutrición.*
 - b. *En la evaluación realizada en 2022 también se colocaron estos comentarios, pero considerando el actuar que tomó en enero 2022, cuesta creer que se vaya a solucionar el problema.*
7. *Debido a que en las encuestas de COMEVAL no se evalúan ciertos aspectos que mencionamos anteriormente en esta carta, consideramos importante que ustedes como máximo órgano de autoridad lo conocieran.*

Dicho lo anterior, esperamos que se tomen medidas como:

1. *Llamada de atención a la profesora por el mal desempeño, incumplimiento de su trabajo y reglas del mismo, y afectar de muchas formas a sus estudiantes.*

2. *Considerar que los directores de escuela no puedan dar clases, derivado de experiencias como esta.*
3. *Recordar que hay muchos excelentes profesionales que tienen la capacidad y ganas para realizar el trabajo de docencia.”*

Junta Directiva, con base en el Artículo 30 inciso f) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la solicitud presentada por las estudiantes de quinto año de la carrera de Nutrición, **acuerda:** solicitar a la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, presente un informe circunstanciado al respecto de las inconformidades y situaciones presentadas por estudiantes de quinto año de la carrera de nutrición, en fecha que no exceda el 13 de julio del año 2022.

SÉPTIMO

RENUNCIAS

7.1 Renuncia del Señor Oscar Aldani Girón Cardona

Se recibe Providencia Ref.AA.KD.CECON.004-2022 en fecha 11 de mayo de 2022, suscrita por la Licenciada Karla Fidelia De León, Asistente Administrativa del Centro de Estudios Conservacionistas en la que traslada la renuncia del Señor Oscar Aldani Girón Cardona, adjunta oficio Documento electrónico referencia: CMMA/ssap D-CECON 252-2022 de fecha 06 de mayo de 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas en que traslada a tesorería la renuncia del Señor Oscar Aldani Girón Cardona, para los trámites correspondientes.

En oficio sin referencia con fecha 05 de mayo de 2022, suscrita por el Señor Oscar Aldani Girón Cardona, en el que informa que presenta su renuncia a partir del día 16 de mayo de 2022 a la Plaza No. 80 de Trabajador Misceláneo I de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, debido a que fue propuesto por la Coordinación de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico para ocupar la plaza de Guarda Recursos Naturales I.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del Señor Oscar Aldani Girón Cardona, **acuerda:**

7.1.1 Aceptar la renuncia del Señor Oscar Aldani Girón Cardona de la Plaza No. 80 de Trabajador Misceláneo I 8HD de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas, partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.011, del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con efecto a partir del 16 de mayo del año 2022.

7.1.2 Agradecer al Señor Oscar Aldani Girón Cardona, el trabajo realizado como Trabajador Misceláneo I 8 HD del Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

7.1.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Trabajador Misceláneo I 8HD de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7.2 Renuncia de la Señora Stefani Scarleth Aquino Pérez

Se recibe Providencia Ref.AA.KD.CECON.005-2022 en fecha 11 de mayo de 2022, suscrita por la Licenciada Karla Fidelia De León, Asistente Administrativa del Centro de Estudios Conservacionistas en la que traslada la renuncia de la Señora Stefani Scarleth Aquino Pérez, adjunta oficio Documento electrónico referencia: CMMA/ssap D-CECON 264-2022 de fecha 06 de mayo de 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas en que traslada a tesorería la renuncia de la Señora Stefani Scarleth Aquino Pérez, para los trámites correspondientes.

En oficio sin referencia con fecha 09 de mayo de 2022, suscrita por la Señora Stefani Scarleth Aquino Pérez, en el que informa que presenta su renuncia a partir del día 01 de junio de 2022 a la Plaza No. 72 de Oficinista I del Centro de Estudios Conservacionistas, debido a que ocupará otra plaza en el Centro de Estudios Conservacionistas.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la Señora Stefani Scarleth Aquino Pérez, **acuerda:**

7.2.1 Aceptar la renuncia de la Señora Stefani Scarleth Aquino Pérez de la Plaza No. 72 de Oficinista I 8HD del Centro de Estudios Conservacionistas, partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.011, del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con efecto a partir del 01 de junio del año 2022.

7.2.2 Agradecer a la Señora Stefani Scarleth Aquino Pérez, el trabajo realizado como Oficinista I 8 HD del Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

7.2.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante

generada por la renuncia de la trabajadora de la Plaza de Oficinista I 8HD del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7.3 Renuncia del Señor Elvis Osvaldo Solis Montufar

Se recibe Providencia Ref.AA.KD.CECON.006-2022 en fecha 25 de mayo de 2022, suscrita por la Licenciada Karla Fidelia De León, Asistente Administrativa del Centro de Estudios Conservacionistas en la que traslada la renuncia del Señor Elvis Osvaldo Solis Montufar, adjunta oficio Documento electrónico referencia: CMMA/ssap D-CECON 289-2022 de fecha 23 de mayo de 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas en que traslada a tesorería la renuncia del Señor Elvis Osvaldo Solis Montufar, para los trámites correspondientes.

En oficio sin referencia con fecha 19 de mayo de 2022, suscrita por el Señor Elvis Osvaldo Solis Montufar, en el que informa que presenta su renuncia a partir del día 10 de junio de 2022 a la Plaza No. 105 de Trabajador Misceláneo II de los Biotopos Protegido de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas, por motivos personales, por lo que aprovecha para agradecer la oportunidad que se le dio para trabajar en tan prestigiosa y noble institución.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del Señor Elvis Osvaldo Solis Montufar, **acuerda**:

7.3.1 Aceptar la renuncia del Señor Elvis Osvaldo Solis Montufar de la Plaza No. 105 de Trabajador Misceláneo II 8HD de los Biotopos Protegido de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas, partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.011, del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con efecto a partir del 10 de junio del año 2022.

7.3.2 Agradecer al Señor Oscar Aldani Girón Cardona, el trabajo realizado como Trabajador Misceláneo II 8 HD del Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

7.3.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Trabajador Misceláneo II 8HD de los Biotopos Protegido de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas del Centro de Estudios Conservacionistas de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7.4 Renuncia de la Señora Lisbeth Iveth Hernández Sabá

Se recibe oficio sin referencia en fecha 20 de mayo de 2022, suscrito por la Señora Lisbeth Iveth Hernández Sabá, en el que informa que presenta su renuncia al cargo de Secretaria del Centro Guatemalteco de Medicamentos a partir del 01 de junio de 2022, debido a que estará ocupando otra plaza dentro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la Señora Lisbeth Iveth Hernández Sabá, **acuerda**:

7.4.1 Aceptar la renuncia de la Señora Lisbeth Iveth Hernández Sabá de la Plaza No. 80 de Secretaria I 4HD del Centro Guatemalteco de Medicamentos de la Escuela de Química Farmacéutica, partida presupuestaria SIIF 4.1.06.2.06.0.11, de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con efecto a partir del 01 de junio del año 2022.

7.4.2 Agradecer a la Señora Lisbeth Iveth Hernández Sabá, el trabajo realizado como Secretaria I 5 HD del Centro Guatemalteco de Medicamentos de la Escuela de Química Farmacéutica, el trabajo y servicio en el Centro Guatemalteco de Medicamentos de la Escuela de Química Farmacéutica y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

7.4.3 Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la trabajadora de la Plaza de Secretaria I 4 HD del Centro Guatemalteco de Medicamentos de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

OCTAVO

SOLICITUD DE LICENCIAS

8.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

8.1.1 INGRID MAGLENI OCHOA ORELLANA DE CASTILLO del puesto que ocupa como Secretaria III en la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 2, partida presupuestal No. 4.1.06.2.06.0.11, durante el período comprendido del 01 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022. La Señora **INGRID MAGLENI OCHOA ORELLANA DE CASTILLO** solicita licencia por ascenso temporal para ocupar otra plaza en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8.1.2 CINDY VERÓNICA GARCÍA REYES del puesto que ocupa como Secretaria I en la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 1, partida presupuestal No. 4.1.06.2.06.0.11, durante el período comprendido del 01 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022. La Señora **CINDY VERÓNICA GARCÍA REYES** solicita licencia por ascenso temporal para ocupar otra plaza en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8.2 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

8.2.1 DOCTOR RODRIGO CASTAÑEDA MOLINA dos horas diarias del puesto que ocupa como Profesor Titular IV en la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 60, partida presupuestal No. 4.1.06.2.06.0.11, durante el período comprendido del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022. El Doctor **RODRIGO CASTAÑEDA MOLINA** solicita licencia para realizar estudios en el extranjero.

NOVENO

EROGACIÓN DE FONDOS

9.1 Solicitud de compra de alimentos para los participantes del Taller de Propagación de Encinos o Robles Prioritarios

Se recibe oficio con referencia Documento electrónico referencia: Herbario USCGA/ JB-CECON 038-2022 en fecha 26 de mayo de 2022, suscrito la Doctora Maura Liseth Quezada Aguilar, Curadora Herbario USCG/Jardín Botánico con el visto bueno del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, en el que hace de conocimiento copiado textualmente: *“... que el Herbario USCG del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, en coordinación con Global Conservation Consortium for Oak (GCCO) Región México y América Central, estará llevando a cabo la actividad científica a nivel Mesoamericano denominada “Taller de Propagación de Encinos o Robles Prioritarios” en las fechas del 13 al 15 de Julio del presente año. El taller tiene el propósito de capacitar a los asistentes y a representantes de aquellos Jardines Botánicos que se encuentren interesados en conservar e incrementar sus colecciones de Quercus in situ y ex situ. Se contará con la **participación de 35 personas**, incluyendo los organizadores, algunas vendrán de países como México, El Salvador, Honduras y Panamá. Dado que el curso no tiene ningún financiamiento, más que el costo de transporte de los capacitadores, queremos ofrecer a nuestros participantes,*

muchos de ellos que se costean la estancia en Guatemala, un almuerzo para el día en que se llevará a cabo la práctica de campo, así como un almuerzo de clausura como anfitriones de dicha actividad. Por lo que de la manera más atenta y respetuosa me dirijo hacia ustedes para solicitar su colaboración y/o aporte económico de Q3,500.00 para poder brindarles a los asistentes del taller el almuerzo del día de la práctica de campo el día 14 de julio, así como el almuerzo de clausura el día 15 de julio del presente año. Adjuntamos a esta solicitud el programa del curso, listado de los asistentes y una cotización por servicios de alimentación.”

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del Taller de Propagación de Encinos o Robles Prioritarios, la solicitud presentada por la Doctora Quezada Aguilar, Curadora del Herbario USCG/Jardín Botánico con visto bueno del Licenciado Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, **acuerda:** autorizar la erogación de un monto hasta tres mil quinientos quetzales, Q. 3,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 correspondiente a Atención y Protocolo para comprar almuerzos para los asistentes al “Taller de Propagación de Encinos o Robles Prioritarios” los días 14 y 15 de julio del presente año.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Donación de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito El Recuerdo

Se recibe oficio con referencia Documento electrónico referencia: CMMMA/ssap D-CECON 297-2022 en fecha 26 de mayo de 2022, suscrito por la Doctora Maura Liseth Quezada Aguilar, Curadora Herbario USCG/Jardín Botánico, con visto bueno del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, en el que informa y solicita: “...

*Adjunto a la presente, encontrará expediente digital de la donación **de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito El Recuerdo** por el monto de **Q 56,692.12** (cincuenta y seis mil seiscientos noventa y dos quetzales con doce centavos). Con el cheque No. 00000699 a nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala y copia del Voucher del cheque correspondiente, para el Programa de Conservación de Tortugas Marinas, que implementa en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.*

Por lo tanto, me permito solicitar que sea aceptado en calidad de donación el monto antes indicado, según indicación de la Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales, y así agilizar el proceso administrativo de dicha donación.”

Junta Directiva, con base en el Artículo 24, Inciso q) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

10.1.1 Darse por enterada.

10.1.2 Encomendar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, realice las gestiones correspondientes para la aceptación de la donación.

10.2 Traslado de bienes de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología

10.2.1 Proyecto FODECYT 015-2016

Se recibe providencia Prov.F.No.33.05.2022 en fecha 13 de mayo de 2022, suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, solicitando trasladar el expediente de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología en el que informa que ha finalizado con el proceso de traslado de bienes con baja correspondiente de su inventario y darle trámite de ingreso a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

En el oficio con referencia Ref. SENACYT-DAF-INV-042-2022 de fecha 11 de mayo de 2022, suscrito por la Licenciada Enma Isabel Castro López, Jefe de Control de Archivos Fijos y Fungibles con visto bueno del Licenciado Carlos Mauricio Diéguez Gómez, Subdirector Financiero de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT-, se remite la constancia del proyecto de la línea de financiamiento FODECYT, del cual ya finalizó el proceso de traslado de bienes con baja de su inventario debidamente aprobado y con ello solicitan se sirva dar trámite de ingreso al inventario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, detallado de la siguiente forma:

No.	Documento de respaldo	Acta	Fecha de Acta	Proyecto	Investigador principal	Monto	DBE	Fecha de emisión
1	Copia de resolución de la Dirección de Bienes del Estado	005-2022	11/03/2022	FODECYT 015-2016	Licenciada Natalia Escobedo Kenefic	Q9,950.00	DBE-DALBM-TBM-2022195	26-04-2022
TOTAL						Q9,950.00		

Junta Directiva, con base en el Artículo 24, Inciso q) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**:

10.2.1.1 Dar por recibido los bienes correspondientes al Proyecto FODECYT 015-2016 con monto de Q9,950.00.

10.2.1.2 Encomendar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, realice las gestiones correspondientes para la aceptación de la donación.

10.2.1.3 Encomendar al señor Abel Esteban López Pacheco, Auxiliar de Tesorero I, Encargado de Inventarios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realice a la

brevidad el registro correspondiente al inventario de los bienes trasladados a la Facultad provenientes de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

10.2.2 Proyecto FINDECYT/FODECYT 052-2017 y FINDECYT/FODECYT 04-2018

Se recibe providencia Prov.F.No.34.05.2022 en fecha 13 de mayo de 2022, suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, solicitando trasladar el expediente de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología en el que informa que ha finalizado con el proceso de traslado de bienes con baja correspondiente de su inventario y darle trámite de ingreso a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

En el oficio con referencia Ref. SENACYT-DAF-INV-043-2022 de fecha 11 de mayo de 2022, suscrito por la Licenciada Enma Isabel Castro López, Jefe de Control de Archivos Fijos y Fungibles con visto bueno del Licenciado Carlos Mauricio Diéguez Gómez, Subdirector Financiero de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT-, se remite la constancia del proyecto de la línea de financiamiento FINDECYT/FODECYT, del cual ya finalizó el proceso de traslado de bienes con baja de su inventario debidamente aprobado y con ello solicitan se sirva dar trámite de ingreso al inventario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, detallado de la siguiente forma:

No.	Documento de respaldo	Acta	Fecha de Acta	Proyecto	Investigador principal	Monto	DBE	Fecha de emisión
1	Copia de resolución de la Dirección de Bienes del Estado	006-2022	11/03/2022	FINDECYT/ FODECYT 052-2017	Licenciada Natalia Escobedo Kenefic	Q1,899.00	DBE- DALBM- TBM- 2022193	26-04- 2022
1	Copia de resolución de la Dirección de Bienes del Estado	006-2022	11/03/2022	FINDECYT/ FODECYT 04-2018	Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares	Q23,900.00	DBE- DALBM- TBM- 2022193	26-04- 2022
TOTAL						Q25,799.00		

Junta Directiva, con base en el Artículo 24, Inciso q) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**:

10.2.2.1 Dar por recibido los bienes correspondientes al Proyecto FINDECYT/FODECYT 052-2017 y FINDECYT/FODECYT 04-2018 con monto de Q25,799.00.

10.2.2.2 Encomendar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, realice las gestiones correspondientes para la aceptación de la donación.

10.2.2.3 Encomendar al señor Abel Esteban López Pacheco, Auxiliar de Tesorero I, Encargado de Inventarios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realice a la brevedad el registro correspondiente al inventario de los bienes trasladados a la Facultad provenientes de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

10.3 Solicitudes al Consejo Superior Universitario

Junta Directiva, tomando en cuenta los acontecimientos suscitados el día sábado 14 de mayo de 2022, **acuerda:**

10.3.1 Solicitar al Secretario General un informe circunstanciado con respecto a la omisión de notificación a las planillas estudiantil y docentes electos por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

10.3.2 Solicitar al Secretario General y Dirección General de Administración, un informe circunstanciado del ingreso de los profesionales y estudiantes que integraron el Cuerpo Electoral que se conformó el 14 de mayo de 2022.

10.3.3 Solicitar al Consejo Superior Universitario, investigar sobre el origen de la solicitud del despliegue policiaco el 14 de mayo de 2022, en el Parque de la Industria; y se deduzcan responsabilidades.

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, se excusa de conocer el punto derivado de su participación en el Consejo Superior Universitario.

DÉCIMO PRIMERO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en el Artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículo 10 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** nombrar al M.A. **Carlos Alberto Salazar Arias**, Profesor Titular, **Ph.D. Elisandra Hernández Hernández** y al Licenciado **Pedro Daniel Pardo Villegas**, Profesor Titular, como miembro de la - del 01 de junio al 30 de noviembre de 2022.”

CONSTANCIA DE SECRETARÍA:

- El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, se retiró de la sesión de 11:55 horas a 13:20 horas.

La sesión concluye en el mismo lugar a las 15:30 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Decano

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
Vocal Primero

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
Vocal Segundo

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
Vocal Tercero

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortiz
Vocal Cuarto

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares
Vocal Quinto

Lcda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
Secretaria de la Facultad